

Militares concentran contratos por 271 mil mdp

REDACCIÓN P.13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 3 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13685

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

CALIMAYA, REHÉN DE LA IMPROVISACIÓN

Hay entrevistas que fortalecen la imagen de un gobernante, otras, en cambio, terminan por exhibir sus debilidades, y la reciente participación del **presidente municipal de Calimaya, Omar Guillermo Sánchez**, en entrevista a un medio de comunicación digital, pertenece, sin duda, al segundo grupo. *La política siempre ha sido un escenario donde la forma y el fondo pesan por igual*, un gobernante puede enfrentar críticas por decisiones polémicas y aun así conservar credibilidad si demuestra conocimiento, dominio de los temas y capacidad para asumir responsabilidades, pero cuando una entrevista termina revelando desconocimiento sobre las obligaciones más elementales del cargo, el problema deja de ser de comunicación y se convierte en un asunto de gobernabilidad, y eso fue exactamente lo que ocurrió con **Omar Guillermo Sánchez**, quien no fortaleció su imagen, sino que terminó confirmando muchas de las dudas que desde hace meses circulan entre los habitantes del municipio.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶ 5

Calimaya alista protesta por relleno sanitario



MIREYA ÁLVAREZ P. 9

Olvidaba decir...

Si la **Secretaría de Bienestar en el Estado de México** enfrenta *desorganización y una constante pérdida de personal* por presuntas malas condiciones laborales, el impacto no sólo recae en la *eficiencia del servicio público*, sino también en la percepción ciudadana. *Un equipo desmotivado y con alta rotación* difícilmente puede ofrecer buenos resultados, y cualquier aspiración política de sus titulares dependerá, en buena medida, de la *capacidad para resolver esos problemas* con hechos y no solamente con discursos. *Al tiempo.*

En Estado de México Violencia rompe tendencia



► **El repunte de homicidios durante los últimos cinco días de julio impidió que el Estado de México alcanzara su registro mensual más bajo** en casi dos décadas, aunque la reducción anual permanece como una de las más importantes de los últimos años.

El repunte de violencia en el **Estado de México** impidió un **cierre histórico en homicidios** para la entidad, evidenciando que la seguridad aún **enfrenta importantes desafíos**.

MARTHA ROMERO P. 7



Miles de policías siguen sin evaluaciones en Edomex

MARY GONZÁLEZ P. 6

IEEM pone a disposición de ciudadanía datos estadísticos de elección judicial de 2025

El Sistema de Información Geográfico Electoral 2025 del Instituto Electoral de la entidad recopila información sobre la primera elección de personas juzgadoras del Estado de México

Contar con herramientas que concentran información geográfica y electoral facilita a la ciudadanía consultar datos relevantes sobre los procesos electorales. Con ese propósito, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pone al alcance de la ciudadanía el Sistema Geográfico Electoral (SIGE) 2025, una plataforma digital que reúne información sobre geografía electoral del Proceso Electoral Judicial Extraordinario en el Estado de México.

Para facilitar esta consulta, el SIGE 2025 permite acceder de manera eficiente e interactiva a mapas, regiones y distritos judiciales electorales, así como a la estadística de los resultados y la información de las personas que resultaron electas en los diversos cargos judiciales; ubicación de las casillas seccionales, la integración de los órganos desconcentrados y más datos relacionados con la organización de esta primera Elección de Personas Juzgadoras.

Además de ser una herramienta de consulta de datos para las y los mexiquenses, el SIGE 2025 también es fuente de información para estudiantes, personas investigadoras, instituciones académicas, medios de comunicación y cualquier persona interesada en analizar la geografía electoral de manera clara, visual y accesible.

Con el SIGE 2025, el IEEM fortalece el acceso a la información pública mediante herramientas geotecnológicas. Además, proporciona información clara, accesible y útil a la ciudadanía para comprender los procesos electorales.

El objetivo principal del Sistema de Información Geográfica Electoral (SIGE) es gestionar, analizar y visualizar la cartografía y los datos territoriales para apoyar la planeación, organización y consulta de los procesos electorales. Puedes explorar esta herramienta directamente en el portal del Instituto Nacional Electoral.

El Sistema Geográfico Electoral (SIGE) 2025 puede consultarse de manera gratuita y permanente en <https://dorganizacion.ieem.org.mx/SIGE2025/>.

El IEEM pone a disposición de la
Ciudadanía Datos Estadísticos de la
Elección Judicial de 2025



www.ieem.org.mx IEEM Oficial IEEM MX



UAEMéx, cuna de vocaciones al servicio de la salud

María del Carmen Dionisio Shingu hace de la enfermería una misión para consolidar una trayectoria dedicada al cuidado, la prevención y el bienestar de la comunidad.

Desde muy pequeña, María del Carmen Dionisio Shingu descubrió que ayudar a los demás no era solo un deseo, sino una vocación. Inspirada por una tía auxiliar de enfermería y por los valores de respeto, solidaridad y servicio que aprendió en su familia, encontró en la enfermería la oportunidad de convertir ese compromiso en un proyecto de vida.

Su vínculo con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) comenzó al ingresar al bachillerato de la entonces Facultad de Enfermería. Aunque en algún momento cuestionó su elección profesional, las prácticas clínicas y el contacto directo con las y los pacientes le confirmaron que había encontrado el camino al que quería dedicar su vida.

Al realizar su servicio social en la Clínica Multidisciplinaria de Salud descubrió un ámbito donde la prevención y la atención integral eran fundamentales. Esa experiencia marcó el inicio de una trayectoria profesional dentro de la UAEMéx que, con el paso de los años, la llevó a desempeñarse como jefa de Enfermeras. Consciente de que la actualización permanente forma parte de la responsabilidad de quienes cuidan la salud de las personas, cursó la Maestría en Enfermería y actualmente realiza el Doc

torado en Ciencias de la Salud. Uno de los momentos más desafiantes de su carrera llegó durante la pandemia por COVID-19, cuando participó en la atención de pacientes desde el área de triage, experiencia que fortaleció su convicción de ejercer la profesión con responsabilidad, empatía y sentido humano.

En la actualidad, impulsa acciones de promoción de la salud dirigidas a la comunidad universitaria, convencida de que prevenir también es una forma de cuidar. Para ella, la mayor recompensa de su labor es contribuir, desde su profesión, a mejorar la calidad de vida de las personas.

A lo largo de su trayectoria, María del Carmen Dionisio Shingu reconoce que la UAEMéx ha sido mucho más que la institución donde estudió y desarrolla su labor profesional; ha sido el espacio que le ha permitido crecer, aprender y consolidar una carrera dedicada al bienestar de los demás.

Por ello, invita a las y los estudiantes a aprovechar cada oportunidad que brinda la Universidad y a recordar que la preparación constante, la perseverancia y la vocación de servicio son pilares para construir un proyecto de vida con impacto positivo en la sociedad.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Más recursos para pueblos indígenas

El Estado de México incrementó el presupuesto del FAISPIAM para 2026, con 881 millones de pesos destinados a 601 comunidades indígenas y afromexicanas.

MARTHA ROMERO

Las comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de México dispondrán durante 2026 de una bolsa histórica de 881 millones 391 mil 745 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM), recursos que beneficiarán a 601 localidades distribuidas en 50 municipios de la entidad, consolidando un incremento tanto en cobertura como en presupuesto respecto al ejercicio anterior, con el propósito de fortalecer obras básicas que durante décadas permanecieron rezagadas en diversas regiones mexiquenses.

El padrón de beneficiarios aumentó de 589 a 601 comunidades, equivalente a un crecimiento cercano al dos por ciento, mientras que el presupuesto registró un incremento superior a 35 millones de pesos respecto a 2025, lo que representa un



aumento de 4.2 por ciento, permitiendo elevar el promedio de inversión por comunidad hasta aproximadamente un millón 467 mil pesos. La mayor concentración de recursos continúa ubicándose en la región mazahua y otomí del norte del Estado de México y el Valle de Toluca, donde se localizan algunos de los municipios con mayor población indígena y con mayores necesidades en materia de infraestructura básica, acceso al agua potable, drenaje, electrificación, vivienda y servicios públicos.

San Felipe del Progreso encabezó nuevamente la distribución estatal al recibir **113 millones 553 mil 534**

pesos para 55 comunidades, seguido por **San José del Rincón con 67 millones 943 mil pesos** para el mismo número de localidades, Temoaya con **62 millones 509 mil pesos destinados a 51 comunidades**, Almoloya de Juárez con casi 50 millones de pesos para 26 localidades e Ixtlahuaca con poco más de 44 millones para 35 comunidades.

También destacan **Jiquipilco, Villa Victoria, Acambay, Atlacomulco y Temascalcingo**, municipios que, junto con los cinco primeros, concentran más de la mitad de los recursos asignados al Estado de México, al sumar poco más de **504**

millones de pesos, equivalentes al 57.2 por ciento del presupuesto total del fondo.

Entre las comunidades con mayores asignaciones individuales sobresale Ocoyoacac, que recibió **12 millones 921 mil pesos** para una comunidad nahua, seguida por San Lorenzo Huitzilapan, en Lerma, con 12 millones 506 mil pesos, San Martín de las Pirámides con **11 millones 148 mil pesos** y **San Juan Acatitlán, en Luvianos, con 10 millones 966 mil pesos**, localidad que además mantiene un proceso para buscar su reconocimiento como municipio independiente. También figuran entre las principales beneficiarias San Francisco Ayotuxco, en Huixquilucan, San Pablo Autopan, en Toluca, San Miguel La Labor y San Pedro el Alto, en San Felipe del Progreso, además de San Simón de la Laguna, en Donato Guerra, y San Mateo Capulhuac, en Otzolotepec, las cuales concentran en conjunto más de **100 millones de pesos**.

El FAISPIAM constituye uno de los principales mecanismos federales para reducir las brechas de desigualdad en pueblos originarios, debido a que los recursos son administrados directamente por comités comunitarios electos en asamblea, quienes determinan las obras prioritarias de acuerdo con las necesidades de cada localidad, privilegiando proyectos de agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura educativa, servicios de salud y mejoramiento de vivienda, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y garantizar mejores condiciones de vida para miles de familias indígenas del Estado de México.

Toluca endurece sanciones

El Ayuntamiento reforzó el uso obligatorio de casco certificado y advirtió que quienes incumplan la norma enfrentarán multas superiores a los dos mil pesos y la inmovilización de la motocicleta.

MARY GONZÁLEZ

El Ayuntamiento de Toluca intensificó las acciones para fortalecer la seguridad vial de los motociclistas mediante un llamado al uso obligatorio de casco certificado, medida que busca reducir el número de accidentes y las lesiones graves que se registran cada año en la capital mexiquense, además de advertir que quienes incumplan con la normativa serán sancionados con multas económicas y la inmovilización de la unidad. Las autoridades municipales recordaron que tanto el conductor como el acompañante deben portar un casco que cumpla con las especificaciones establecidas por la legislación vigente, por lo que únicamente serán válidos aquellos certificados bajo la **NOM-206-SCFI/SSA-2018** o con las certificaciones internacionales **DOT o ECE**, además de encontrarse en buenas condiciones, ajustarse correctamente a la cabeza y no superar los cinco años de uso.

Quienes no respeten esta disposición podrán ser acreedores a sanciones que van de **mil 173 a 2 mil 346 pesos**, además de que la motocicleta podrá ser inmovilizada como parte de las medidas contempladas en el Reglamento de Tránsito

del Estado de México.

El gobierno municipal señaló que el incremento en el uso de motocicletas como medio de transporte, impulsado por su bajo costo y facilidad para desplazarse en zonas con alta carga vehicular, también ha provocado un aumento importante en los accidentes de tránsito, situación que mantiene en alerta a las autoridades de movilidad y protección civil.

Las estadísticas muestran que los jóvenes de entre 15 y 29 años concentran la mayor cantidad de lesiones graves derivadas de accidentes en motocicleta, mientras que una proporción importante de las víctimas presenta traumatismos craneoencefálicos que requieren hospitalización prolongada y, en muchos casos, dejan secuelas permanentes que afectan su calidad de vida.

De acuerdo con los datos disponibles, un casco certificado puede reducir hasta en **72 por ciento** el riesgo de sufrir lesiones graves en la cabeza y disminuir en **39 por ciento** la probabilidad de fallecer durante un impacto, por lo que las autoridades insistieron en que su uso representa la principal medida de protección para conductores y acompañantes.

Como parte de esta estrategia continúa vigente el



programa preventivo "**Cascos que cuentan historias**", mediante el cual se promueve el uso responsable del equipo de protección y la cultura de la prevención entre quienes utilizan motocicletas como medio de transporte cotidiano.

El Estado de México se mantiene entre las entidades con mayor número de accidentes y defunciones relacionadas con motocicletas, mientras que Toluca figura entre los municipios con mayor incidencia, al registrar durante **2024 alrededor de 2 mil 750 siniestros y 80 fallecimientos**, cifras que reflejan la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y el cumplimiento de la normatividad para disminuir los riesgos en las vialidades.

Atiende Gobierno de Toluca socavón en Calzada del Pacífico



Mantiene alcalde Ricardo Moreno monitoreo y trabajos en la infraestructura hidráulica para garantizar su debido funcionamiento

El Gobierno Municipal de Toluca, a través del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca (OASyT), lleva a cabo trabajos de atención y reparación de un socavón registrado en las inmediaciones de la glorieta de la Fuente, en el cruce de **Calzada del Pacífico y Cristóbal Colón**, en la delegación Capultitlán, con el propósito de salvaguardar la integridad de la población y restablecer las condiciones de seguridad en la zona. De acuerdo con las autoridades municipales, el hundimiento fue provocado por las intensas y

atípicas lluvias registradas en días recientes, las cuales ocasionaron afectaciones en un tramo de la bóveda hidráulica. Tras el incidente, se implementó un operativo de evaluación y atención inmediata para evitar mayores riesgos y prevenir daños adicionales en la infraestructura.

Como parte de la intervención, personal especializado del OASyT realizó una inspección técnica para conocer las condiciones estructurales de la bóveda y definir el procedimiento de reparación más adecuado, asimismo, se establecieron medidas de seguridad en el perímetro para proteger a peatones y automovilistas mientras se desarrollan las obras.

Los trabajos comprenden la rehabilitación de aproximadamente 18 metros lineales de la bóveda, además del retiro del material dañado,

la estabilización del terreno y las acciones complementarias necesarias para recuperar el funcionamiento óptimo de la infraestructura hidráulica y disminuir el riesgo de nuevas afectaciones durante la presente temporada de lluvias.

El presidente municipal, Ricardo Moreno, señaló que la atención a este tipo de emergencias representa una prioridad para su administración, por lo que instruyó al **Organismo Agua y Saneamiento de Toluca** a mantener labores permanentes hasta concluir la reparación y garantizar que la vialidad pueda operar nuevamente en condiciones seguras.

Moreno Bastida, informó que el área permanecerá debidamente delimitada y señalizada durante el tiempo que duren los trabajos, por lo que exhortó a la ciudadanía a respetar las indicaciones del personal operativo, evitar acercarse al sitio y, en la medida de lo posible, utilizar vías alternas para facilitar las maniobras de reparación.

Finalmente, el alcalde reiteró que continuarán monitoreando la infraestructura hidráulica del municipio, especialmente en los puntos susceptibles a afectaciones derivadas de las lluvias, con el objetivo de atender oportunamente cualquier eventualidad y proteger tanto a la población como a la movilidad urbana.



Habitantes de la comunidad de **Santa Cruz Pueblo Nuevo** mantienen bloqueada la autopista de cuota Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, en demanda de la rehabilitación de caminos y calles de la localidad, al señalar que las condicio-

nes actuales afectan la movilidad y el traslado cotidiano de los vecinos. La protesta inició durante la mañana del domingo y generó afectaciones para automovilistas que circulaban hacia Ixtapan de la Sal, uno de los principales destinos turísticos

Bloquean autopista a Ixtapan de la Sal para exigir rehabilitación de caminos

Vecinos de Santa Cruz Pueblo Nuevo exigen la rehabilitación de caminos y calles que, aseguran, se encuentran en malas condiciones.

del sur del Estado de México.

De acuerdo con los manifestantes, diversas vialidades de la comunidad presentan deterioro, situación que dificulta el acceso y desplazamiento de habitantes, por lo que solicitaron la intervención de autoridades estatales para atender la problemática y dar seguimiento a sus demandas.

Como medida de presión, los inconformes colocaron montículos de tierra sobre la carretera con apoyo de vehículos de carga, impidiendo el paso en esta importante vía de comunicación.

Ante la movilización, elementos de

la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) acudieron al sitio para mantener el orden y resguardar la zona, mientras personal de la Secretaría General de Gobierno mantienen diálogo con los vecinos con el objetivo de encontrar una solución al conflicto. La autopista **Tenango-Ixtapan de la Sal** es una vía estratégica para la conectividad entre el Valle de Toluca y la zona sur de la entidad, por lo que cualquier interrupción genera afectaciones a usuarios particulares, transporte público y actividades comerciales de la región.

Hay entrevistas que fortalecen la imagen de un gobernante, otras, en cambio, terminan por exhibir sus debilidades y la reciente participación del **presidente municipal de Calimaya, Omar Guillermo Sánchez**, en entrevista a un medio de comunicación digital, pertenece, sin duda, al segundo grupo. **La política siempre ha sido un escenario donde la forma y el fondo pesan por igual**, un gobernante puede enfrentar críticas por decisiones polémicas y aun así conservar credibilidad si demuestra conocimiento, dominio de los temas y capacidad para asumir responsabilidades, pero cuando una entrevista termina revelando desconocimiento sobre las obligaciones más elementales del cargo, el problema deja de ser de comunicación y se convierte en un asunto de gobernabilidad, y eso fue exactamente lo que ocurrió con **Omar Guillermo Sánchez**, quien no fortaleció su imagen, sino que terminó confirmando muchas de las dudas que desde hace meses circulan entre los habitantes del municipio.

Improvisación no gobierna

Existe una diferencia enorme entre cometer un error y exhibir desconocimiento, ningún presidente municipal está obligado a memorizar cada cifra del presupuesto, pero sí debe conocer los indicadores esenciales que permiten entender cómo funciona la administración que dirige, **el ingreso por predial, la recaudación de agua potable, el costo aproximado de un programa de bacheo o la planeación financiera anual que no son datos secundarios, constituyen el lenguaje cotidiano de cualquier alcalde.**

Cuando esas respuestas no llegan, el mensaje resulta inevitable, quien dirige el **Ayuntamiento** parece no dominar la información indispensable para tomar decisiones, esa percepción se vuelve grotesca cuando el propio alcalde intenta justificar sus limitaciones con la frase **"yo no soy político"**, quizá pretendía transmitir cercanía con la ciudadanía o marcar distancia de la vieja clase política, pero terminó enviando un mensaje completamente distinto, **gobernar no consiste en presumir que no se pertenece a la política, consiste precisamente en ejercerla con responsabilidad, conocimiento y resultados.**

Esta situación ya se veía venir, no sólo con el alcalde de **Calimaya**, sino con casi todos los servidores públicos emanados de **Morena**, quienes fueron lanzados al sistema político, sin preparación, sin experiencia, ni siquiera con buenas intenciones, fueron favores pagados con los que se pretendió demostrar al pueblo de México que **"cualquiera puede"** y si, **"cualquiera pudo"** y hoy el país se desmorona a pasos agigantados. La ciudadanía no eligió a un comentarista ni a un espectador de los problemas municipales, eligió al responsable de administrar recursos públicos, coordinar servicios, planear obras y responder ante las emergencias, quien acepta competir por un cargo de elección popular también acepta la obligación de prepararse para ejercerlo.

Excusas no sustituyen la gestión

Uno de los momentos más reveladores de lo comentado por **Guillermo Sánchez**, fue la explicación ofrecida sobre las inundaciones que afectan a varias zonas del municipio, el argumento central consistió en pedir paciencia mientras llegan recursos estatales pero, ¿qué no los recursos estatales llegan puntuales mes con mes? o, ¿será que a **Calimaya** no le llegan los recursos? Los municipios o, mejor dicho, un alcalde, conoce con anticipación el **calendario de participaciones estatales, elaboran presupuestos anuales, aprueban programas de inversión y establecen prioridades precisamente para enfrentar contingencias previsible**, las lluvias no comenzaron por sorpresa, cada año forman parte del ciclo natural que obliga a **limpiar drenajes, desazolver canales y ejecutar obras preventivas.**

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

CALIMAYA, REHÉN DE LA IMPROVISACIÓN



Omar Guillermo Sánchez

Cuando un gobierno espera que llegue el problema para comenzar a buscar soluciones, en realidad demuestra que nunca existió una estrategia preventiva, y eso representa una falla de planeación. **La administración municipal no puede, ni debe, trasladar todas sus responsabilidades al gobierno estatal, esa práctica se ha convertido en una costumbre recurrente de autoridades morenistas que utilizan la dependencia financiera como argumento para justificar la falta de resultados; sin embargo, administrar también significa priorizar, reorganizar recursos y responder con oportunidad, no esperar instrucciones externas para actuar.**

Gobernar, exige conocer la ley otro episodio preocupante surgió cuando el presidente municipal abordó el tema del transporte público, al plantear la posibilidad de dialogar con dirigentes de bases de taxis para reducir tarifas, pero dejó en claro su desconocimiento sobre las competencias legales de cada nivel de gobierno, la regulación tarifaria corresponde a la autoridad estatal, mientras que el municipio participa en tareas distintas relacionadas con la supervisión y el ordenamiento.

Estarán de acuerdo en que, quien desconoce los límites de sus atribuciones difícilmente podrá gestionar soluciones eficaces, la administración pública funciona precisamente porque cada autoridad conoce sus responsabilidades y coordina esfuerzos dentro del marco legal, cuando esas fronteras institucionales se confunden, aparecen decisiones improvisadas que generan expectativas imposibles de cumplir.

Los ciudadanos no distinguen zonas de primera y de segunda

Peor aún, queridos lectores, el tratamiento que el alcalde ha dado a los fraccionamientos del municipio es deplorable; durante años estas zonas han sido presentadas como espacios distintos al resto de las comunidades tradicionales, cuando en realidad forman parte importante del mismo municipio. Quienes habitan los fraccionamientos pagan predial, contribuyen al financiamiento del Ayuntamiento y tienen exactamente los mismos derechos que cualquier ciudadano de la cabecera o de las delegaciones y pretender reducirlos a un problema administrativo implica desconocer su importan-

cia económica y social.

Mientras tanto, basta recorrer La Huerta, Zaragoza de Guadalupe, San Andrés Ocotlán, San Marcos de la Cruz, Santa María Nativitas, San Bartolito o la propia cabecera para encontrar calles deterioradas, luminarias deficientes, baches persistentes, drenajes insuficientes y servicios públicos que avanzan con lentitud.

El deterioro no distingue origen, nivel socioeconómico ni preferencias políticas, afecta por igual a todos los habitantes, justamente por eso el gobierno tampoco debería establecer diferencias.

La confianza también se administra

A los problemas operativos se suman otros elementos que tampoco pueden ignorarse, las inconformidades por los efectos del relleno sanitario, las renuncias de funcionarios durante los primeros meses de gobierno y la percepción creciente de falta de coordinación interna alimentan una narrativa poco favorable para la administración municipal.

La política admite errores, incluso perdona equivocaciones cuando existe capacidad para corregirlas, lo que no tolera es la improvisación permanente; un gobierno que improvisa transmite incertidumbre y una administración que desconoce sus propias responsabilidades termina gobernando a ciegas.

El "yo no soy político" pudo haber buscado simpatía, pero terminó sintetizando el mayor problema del gobierno municipal, administrar un Ayuntamiento exige preparación, conocimiento del marco jurídico, dominio de las finanzas públicas, capacidad de gestión y liderazgo institucional, ninguna de esas condiciones puede sustituirse con ocurrencias o transmisiones en redes sociales.

Los ciudadanos no votan para escuchar justificaciones, votan para obtener soluciones, porque el cargo de presidente municipal no admite periodos de aprendizaje prolongados, cada día de improvisación representa un día menos de gobierno efectivo y un día más de rezago para **Calimaya.**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Miles de policías *siguen* sin evaluaciones en Edomex

El Estado de México mantiene rezagos en certificación y evaluación de elementos municipales, pese a que estos procesos son obligatorios para fortalecer la profesionalización policial

Más de dos mil policías municipales del Estado de México permanecen sin acreditar una evaluación de competencias básicas y una cifra similar carece de una evaluación de desempeño, situación que refleja los desafíos que aún enfrentan los gobiernos locales para consolidar cuerpos de seguridad plenamente certificados, capacitados y evaluados, de acuerdo con los resultados del **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025**, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el cual documenta el estado que guarda la función policial en los municipios del país.

El informe contabilizó un total de 26 mil 554 elementos adscritos a las instituciones responsables de la seguridad pública municipal en territorio mexicano, sin embargo, una parte importante de ese estado de fuerza aún no concluye la totalidad de las evaluaciones previstas dentro del modelo nacional de profesionalización policial, requisito indispensable para garantizar que los elementos cuenten con los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar sus funciones.

En materia de competencias básicas,



cas, 20 mil 562 policías cuentan con una evaluación aprobatoria vigente, lo que representa poco más del 77 por ciento del total, mientras que mil 48 mantienen una certificación aprobatoria vencida y 350 poseen una evaluación vigente, pero con resultado no aprobatorio, además, 681 elementos estaban programados para ser evaluados, 577 permanecían con resultados pendientes y 2 mil 104 no registraban ninguna evaluación.

PERSISTEN REZAGOS EN DESEMPEÑO Y CONTROL DE CONFIANZA

El panorama es similar en la evaluación de desempeño, considerada una herramienta para medir el cumplimiento de objetivos, disciplina, productividad y actuación de los

elementos durante el servicio, en este rubro, 19 mil 973 policías disponen de una evaluación aprobatoria vigente, mil 141 cuentan con una certificación vencida y 353 presentan una evaluación vigente no aprobatoria, mientras que mil 301 estaban programados para evaluación, 444 esperaban resultados y 2 mil 142 aún no habían sido evaluados. En cuanto al control de confianza, uno de los filtros más importantes para verificar la confiabilidad de los integrantes de las corporaciones policiales, el censo indica que 19 mil 732 elementos cuentan con una evaluación aprobatoria vigente, mil 273 mantienen una certificación vencida, 526 poseen un resultado vigente no

aprobatorio, 954 estaban programados para evaluación, 433 esperaban resultados y mil 172 carecían del procedimiento correspondiente.

PROFESIONALIZACIÓN SIGUE SIENDO UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS

Especialistas en seguridad pública han señalado que la certificación permanente de los cuerpos policiales constituye uno de los pilares del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, ya que permite fortalecer la confianza ciudadana, mejorar la capacidad operativa de las corporaciones y reducir riesgos relacionados con corrupción, abuso de autoridad o deficiencias en la actuación policial.

Los resultados del censo muestran que, aunque la mayoría de los policías municipales mexicanos cuenta con evaluaciones aprobatorias vigentes, todavía existe un porcentaje significativo de elementos pendientes de certificación, con evaluaciones vencidas o con resultados no aprobatorios, lo que obliga a los ayuntamientos a acelerar los procesos de actualización y capacitación. El diagnóstico también evidencia que la profesionalización policial continúa siendo un desafío para numerosos municipios del Estado de México, especialmente ante el crecimiento de las exigencias en materia de seguridad pública, prevención del delito y fortalecimiento institucional, donde mantener corporaciones plenamente evaluadas representa una condición indispensable para ofrecer un servicio eficiente y generar mayor confianza entre la población.

INE abre concurso para integrar personal especializado a organismos electorales locales

MIREYA ÁLVAREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), puso en marcha la convocatoria al Concurso Público 2026 para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), con el propósito de incorporar perfiles especializados que fortalezcan la operación de las instituciones electorales en las entidades federativas.

La invitación está dirigida a ciudadanas y ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos y busquen desarrollar una trayectoria profesional dentro del sistema electoral local. El proceso de selección contempla mecanismos basados en el mérito, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad, la objetividad y la transparencia, principios que rigen el acceso al **Servicio Profesional Electoral Nacional**. De acuerdo con el organismo electoral, durante la etapa de difusión se desplegarán campañas

informativas mediante plataformas digitales, redes sociales y otros canales institucionales para acercar la convocatoria a profesionistas interesados en desempeñarse en el servicio público y contribuir al fortalecimiento de la democracia en el país.

El concurso busca integrar personal con preparación técnica y experiencia para ocupar cargos dentro de la estructura de los OPL, mediante un procedimiento competitivo que garantice condiciones equitativas para todas las personas aspirantes.

Como parte de la estrategia de inclusión, el INE informó que el resumen de la convocatoria también está disponible en diversas lenguas indígenas, con el fin de facilitar el acceso a la información y asegurar que el idioma no represente un obstáculo para el ejercicio de los derechos **político-electorales**.

Las personas interesadas pueden consultar las bases, el calendario, los requisitos de participación, las etapas del proceso y las plazas dispo-



nibles en el portal oficial del instituto.

El INE señaló que este mecanismo de selección forma parte de las acciones encaminadas a consolidar un servicio profesional sustentado en la legalidad, la transparencia y la igualdad de oportunidades, con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las autoridades electorales.

En Edomex

Violencia rompe tendencia

El repunte de homicidios durante los últimos cinco días de julio impidió que el Estado de México alcanzara su registro mensual más bajo en casi dos décadas, aunque la reducción anual permanece como una de las más importantes de los últimos años.

MARTHA ROMERO

Cuando todo indicaba que julio marcaría un nuevo mínimo histórico en homicidios dolosos para el Estado de México, una escalada de violencia registrada durante los últimos cinco días del mes modificó el escenario, en apenas una semana fueron asesinadas **22 personas**, cifra que representó casi una cuarta parte de las **85 víctimas** contabilizadas durante todo julio, demostrando que, aunque la tendencia general continúa a la baja, la capacidad de reacción de los grupos delictivos sigue siendo suficiente para alterar en pocos días los indicadores de seguridad.

Hasta el 26 de julio, las estadísticas permitían proyectar un cierre cercano a los 75 homicidios dolosos, una cifra sin precedentes en los registros recientes de la entidad, sin embargo, entre el **27 y el 31 de julio** la violencia cambió de ritmo, el día 27 se registraron tres asesinatos, el 28 fueron dos, el 29 nuevamente dos, el 30 la cifra aumentó a seis y el 31 cerró con nueve víctimas, convirtiéndose en la jornada más violenta del mes. El dato resulta significativo porque únicamente durante las últimas 48 horas de julio ocurrieron 15 homicidios, equivalentes al 17.6 por ciento del total mensual, además, durante esas dos jornadas el Estado de México volvió a ocupar el primer lugar nacional en incidencia diaria de este delito, situación que recordó que ninguna estrategia de seguridad puede considerarse consolidada mientras existan organizaciones criminales con capacidad para reorganizarse y responder mediante hechos violentos.

Aun con este repunte, julio concluyó con apenas una víctima más que



julio, al pasar de **84 a 85 homicidios**, incluso el promedio diario descendió ligeramente debido a que julio tuvo 31 días, pasando de 2.8 a 2.74 asesinatos por jornada, con ello la entidad acumuló dos meses consecutivos por debajo de los tres homicidios diarios, un comportamiento muy distinto al observado durante **2024**, cuando los promedios superaban las seis víctimas cada día.

Las cifras consolidadas también muestran que entre junio y julio se registraron 169 homicidios en 61 días, equivalente a un promedio de **2.77** víctimas diarias, mientras que los registros históricos del Secretariado Ejecutivo reflejan que hasta junio de 2026 el Estado de México mantenía la incidencia más baja de homicidio doloso de los últimos 19 años, resultado que las autoridades atribuyen a la combinación de inteligencia, despliegues territoriales y coordinación entre instituciones federales, estatales y municipales.

Sin embargo, detrás de los números

favorables persiste una realidad que obliga a mantener cautela, la reducción estadística no significa necesariamente que la percepción ciudadana haya mejorado al mismo ritmo, en numerosas regiones del estado continúan las denuncias por extorsión, desapariciones, robo con violencia, narcomenudeo y presencia de grupos criminales, delitos que afectan diariamente la vida de miles de familias y que mantienen un ambiente de incertidumbre pese a la disminución del homicidio. Programas como el Mando Unificado para la Zona Oriente y la Operación Enjambre han permitido importantes aseguramientos de armas, droga y personas vinculadas con delitos de alto impacto, además de investigaciones contra servidores públicos presuntamente relacionados con organizaciones criminales, acciones que representan un cambio respecto a estrategias anteriores enfocadas únicamente en el patrullaje preventivo, no obstante, los acontecimientos registrados al cierre de julio evidencian que los

resultados todavía son frágiles y dependen de mantener una presión permanente sobre las estructuras delictivas.

Otro aspecto que merece atención es la concentración geográfica de la violencia, históricamente los homicidios en el Estado de México no se distribuyen de manera uniforme, suelen focalizarse en corredores específicos donde confluyen disputas por el control territorial, actividades ilícitas y debilidad institucional, por ello, un incremento de pocos días puede modificar significativamente el balance mensual sin representar necesariamente un deterioro generalizado en toda la entidad.

La disminución de homicidios constituye un avance importante que no debe minimizarse, especialmente en un estado que durante años encabezó las estadísticas nacionales de violencia letal, sin embargo, tampoco puede interpretarse como una victoria definitiva, la experiencia demuestra que las organizaciones criminales modifican constantemente sus formas de operación y aprovechan cualquier debilitamiento institucional para recuperar espacios. El cierre de **julio deja una doble lectura**, por un lado confirma que la estrategia de seguridad ha conseguido reducir de manera considerable el número de asesinatos respecto a años anteriores, pero al mismo tiempo demuestra que basta una semana de violencia concentrada para alterar las proyecciones más optimistas, recordando que el verdadero desafío no consiste únicamente en disminuir las cifras, sino en lograr que esa reducción sea sostenible, uniforme y acompañada por una mejora real en la seguridad cotidiana que perciben los habitantes del Estado de México.



Regreso a clases generará derrama de 144,450 mdp



Ferias de Regreso a Clases 2026 de PROFECO ofrecerán descuentos de hasta 50% en útiles, uniformes, mochilas y libros en distintas entidades del país.

CONCANACO SERVYTUR, presidida por Octavio de la Torre de Stéfano, estimó que el inicio del ciclo escolar 2026-2027 generará una derrama económica de 144,450 millones de pesos, impulsada por la compra de útiles, uniformes, calzado, mochilas, libros, artículos de papelería y equipos tecnológicos para millones de estudiantes mexicanos, convirtiéndose en una de las temporadas de mayor actividad para el comercio nacional.

El gasto promedio por alumno de educación básica será de 6,044 pesos, un incremento cercano al 7% respecto al ciclo anterior, con un rango familiar de entre 4,800 y 10,000 pesos según el nivel educativo y las necesidades de cada estudiante, de acuerdo con estimaciones basadas en información de la SEP, PROFECO e INEGI.

Refirió que el ciclo escolar de educación básica arranca el 31 de agosto para 23.9 millones de alumnos de preescolar, primaria y secundaria; posteriormente regresarán 5.5 millones de alumnos de media superior y 5.5 millones de educación superior. "Esta temporada beneficiará directamente a 4.5 millones de unidades económicas: papelerías, librerías, tiendas de uniformes, zapaterías,

negocios de artículos escolares, tiendas departamentales y pequeños comercios que encuentran en el regreso a clases una de sus etapas de mayor venta".

Asimismo, destacó que las Cámaras de Comercio en distintas entidades del país organizan ferias y actividades de regreso a clases donde las familias podrán encontrar en un solo lugar papelería, útiles escolares, uniformes, calzado, mochilas, loncheras, tecnología, accesorios y servicios, con el objetivo de facilitar las compras, promover el consumo local y generar oportunidades para los comercios afiliados y negocios familiares.

Octavio de la Torre reconoció el esfuerzo de PROFECO mediante las Ferias de Regreso a Clases 2026, con descuentos de hasta 50% en distintas entidades del país, e hizo un llamado a las familias a planificar sus compras, comparar precios, solicitar siempre el comprobante o ticket de compra y privilegiar establecimientos formalmente constituidos, herramientas clave para hacer válidas garantías, cambios o devoluciones.

"Cada compra en un negocio formal y familiar es una inversión en el desarrollo de las comunidades, impulsa la competitividad de las MiPyMEs y contribuye a que la derrama del regreso a clases beneficie a quienes todos los días sostienen la economía", finalizó diciendo.

Reinicia en Edomex Canje de Armas 2026

La SSEM reitera que el trámite es anónimo, voluntario y confidencial, por lo que no se realizará ningún cuestionamiento sobre el origen del armamento entregado.

Bajo el lema "Sí al Desarme, Sí a la Paz", la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) anunció el reinicio del programa Canje de Armas 2026, acción que tiene como convicción construir entornos más seguros, ante ello, los módulos de atención ciudadana volverán a operar a partir de este lunes 03 de agosto del año en curso. Las actividades se reactivarán de forma programada en las explanadas municipales, del 03 al 08 de agosto en Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chimalhuacán y Zumpango; para las siguientes semanas se sumarán Metepec, Xalatlaco, Texcoco, Ixtlahuaca, Huixquilucan, Acolman, Tultitlán, Valle de Chalco, Malinalco, Naucalpan, Amecameca, Cuautitlán, Temascaltepec, Tepotzotlán y Otumba; del 21 al 26 de septiembre, el programa cerrará en Ixtapan de la Sal, Donato Guerra, Coacalco y Cocotitlán.



En la primera etapa, que inició el 4 de mayo y concluyó el 13 de junio, se atendieron 19 municipios del territorio mexicano, se ejerció un total de 3 millones 011 mil 053 pesos entregados en incentivos económicos a la población, con lo que se logró captar 340 armas de fuego, 449 granadas y 14 mil 059 cartuchos útiles de diversos calibres, en esta fase inicial, Tlalnepantla se posicionó como el municipio con el mayor número de intercambios. De manera histórica, desde la creación de esta estrategia integral, se ha logrado sustituir mil 955 juguetes bélicos por opciones didácticas, con lo cual se busca prevenir la normalización de la violencia desde las etapas tempranas del

desarrollo.

La SSEM reitera que el trámite es anónimo, voluntario y confidencial, por lo que no se realizará ninguna investigación jurídica ni cuestionamientos sobre el origen del armamento entregado.

Los módulos de atención serán instalados en las explanadas municipales correspondientes a cada semana, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, y sábados de 10:00 a 14:00 horas, sin embargo, se exhorta a la ciudadanía a mantenerse al tanto de los canales de comunicación y redes sociales oficiales ante cualquier modificación en la programación.

Calimaya alista protesta por relleno sanitario



MIREYA ÁLVAREZ

La inconformidad por la operación del relleno sanitario ubicado en los límites de Calimaya y San Antonio la Isla continúa creciendo entre habitantes de la región, quienes anunciaron una movilización para exigir a las autoridades estatales y municipales una respuesta a las denuncias que, aseguran, han permanecido sin atención durante varios años. De acuerdo con la convocatoria difundida entre pobladores, la manifestación está prevista para el viernes 7 de agosto, a las 8:00 horas, e incluirá un bloqueo sobre la carretera federal Toluca-Tenango, en los carriles con dirección a Tenango del Valle, a la altura de la gasolinera ubicada después del puente y antes de llegar a Floracopio. Los habitantes sostienen que la operación del relleno sanitario ha provocado malos olores persistentes, además de presuntas afectaciones ambientales y riesgos para la salud pública, situación que, afirman, ha deteriorado la calidad de

vida de las familias que habitan las comunidades cercanas.

Entre las principales preocupaciones también se encuentran los posibles efectos sobre las actividades agrícolas de la zona, debido al temor de que la contaminación impacte la calidad del suelo y de los cultivos, actividad de la que dependen numerosos productores de la región. Los inconformes señalaron además que la problemática ha afectado la actividad comercial y la imagen del municipio, ya que visitantes y clientes



manifiestan constantemente molestias por los olores provenientes del sitio de disposición final de residuos.

Con esta movilización, los manifestantes buscan que el Gobierno del Estado de México, así como los ayuntamientos de Calimaya y San Antonio la Isla, atiendan de manera inmediata sus demandas, realicen una evaluación integral del funcionamiento del relleno sanitario y establezcan una solución definitiva que garantice condiciones adecuadas para la población.

Asimismo, los organizadores hicieron un llamado a abogados, especialistas en materia ambiental, investigadores y organizaciones civiles para que se sumen al movimiento y brinden asesoría técnica y jurídica que fortalezca las acciones emprendidas por los habitantes.

Hasta el momento, ninguna de las autoridades involucradas ha emitido un posicionamiento oficial respecto a la convocatoria del bloqueo ni sobre los señalamientos realizados por los vecinos en torno a la operación del relleno sanitario.

Refuerzan seguridad metropolitana

Estado de México y Ciudad de México fortalecen operativos, inteligencia e intercambio de información para combatir delitos en la franja limítrofe

MARY GONZÁLEZ

Los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México acordaron reforzar la coordinación metropolitana en materia de seguridad, con el objetivo de fortalecer el combate a los delitos que afectan la zona conurbada y mejorar la capacidad de respuesta de las corporaciones que operan en municipios y alcaldías limítrofes, mediante una estrategia conjunta basada en inteligencia, tecnología y operativos coordinados.

El acuerdo fue alcanzado durante una reunión de trabajo realizada en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca, donde autoridades de ambas entidades analizaron el comportamiento de la incidencia delictiva y definieron nuevas acciones para enfrentar los principales delitos que impactan a la región metropolitana.

Durante el encuentro se revisaron las estrategias implementadas para reducir el homicidio doloso, el robo de vehículos, la extorsión y el despo-

jo, delitos que mantienen una alta incidencia en diversos municipios mexiquenses y alcaldías capitalinas debido a la movilidad diaria de millones de personas y a la cercanía territorial entre ambas entidades.

Como parte de los compromisos, se acordó ampliar el intercambio de información en tiempo real entre las instituciones de seguridad, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el seguimiento de objetivos prioritarios y mejorar la coordinación operativa mediante acciones conjuntas que permitan atender con mayor eficacia los hechos delictivos que cruzan los límites territoriales entre el Estado de México y la capital del país.

Las autoridades destacaron que la cooperación entre ambas administraciones busca cerrar espacios de operación a grupos delictivos que aprovechan la colindancia entre municipios y alcaldías para desplazarse y evadir la acción de la justicia, por lo que se impulsarán operativos coordinados y mecanismos permanentes de intercambio de inteligencia.



La estrategia contempla además fortalecer la comunicación entre las instituciones responsables de la seguridad pública y procuración de justicia, con el propósito de agilizar investigaciones, compartir bases de datos y coordinar acciones que permitan reducir la impunidad en la región metropolitana.

El encuentro forma parte de la agenda permanente de coordinación que mantienen ambas entidades para atender los retos de seguridad en una de las zonas urbanas más grandes del país, donde la colaboración institucional resulta fundamental para contener la incidencia delictiva y ofrecer mejores condiciones de tranquilidad a millones de habitantes que diariamente transitan entre el Estado de México y la Ciudad de México.

Mando Oriente *refuerza seguridad*

Más de 253 mil operativos y miles de detenciones respaldan una estrategia que reporta una reducción de 35 por ciento en homicidios dolosos en 15 municipios del Estado de México, aunque persisten retos en materia de percepción ciudadana y combate a otros delitos

El Mando Unificado de la Zona Oriente del Estado de México consolidó uno de los despliegues de seguridad más amplios registrados en la entidad, al acumular **253 mil 210 operativos** realizados entre el 25 de marzo de 2025 y el 27 de julio de 2026, periodo durante el cual las autoridades reportaron una disminución de 35 por ciento en la incidencia de homicidio doloso en los 15 municipios donde se implementa esta estrategia, resultado que busca contener la violencia en una de las regiones con mayor concentración poblacional del país, donde durante años se registraron altos índices de criminalidad, presencia de grupos delictivos y delitos de alto impacto.

Como parte de los resultados operativos, fueron detenidas **36 mil 276 personas**, además de ejecutarse 534 órdenes de aprehensión derivadas de investigaciones y acciones coordinadas entre autoridades federales, estatales y municipales, cifras que reflejan



el fortalecimiento de los trabajos conjuntos de inteligencia, vigilancia e intervención en zonas consideradas prioritarias por su incidencia delictiva.

En el mismo periodo también fueron aseguradas **3 mil 774 armas**, entre ellas **925 armas cortas**, **87 armas largas**, **385 armas artesanales o hechizas** y **2 mil 372 armas blancas**, además del decomiso de **8 mil 308 cartuchos útiles** y **721 cargadores de distintos calibres**, armamento que, de acuerdo con las autoridades, representaba un riesgo para la seguridad de la población y era utilizado en diversas actividades delictivas.

La estrategia contempla patrullajes permanentes, filtros de revisión, insta-

lación de puestos de inspección, recorridos preventivos, cateos autorizados, operativos de reacción inmediata y acciones sustentadas en labores de inteligencia para identificar objetivos prioritarios, desarticular células delictivas y recuperar espacios públicos considerados de alta incidencia.

El esquema de coordinación reúne a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Estado de México, Fiscalía General de Justicia mexicana, Centro Nacional de Inteligencia y corporaciones municipales, lo que ha permitido compartir información en tiempo real, fortalecer las capacidades operativas y responder con mayor

rapidez ante hechos delictivos.

Los municipios donde opera el Mando Unificado Oriente son **Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapalapa, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco**, territorios que concentran una parte importante de la población mexicana y que históricamente han enfrentado problemáticas relacionadas con homicidios, robo de vehículos, extorsión, narcomenudeo y violencia.

Las autoridades estatales señalaron que la estrategia también ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad en varios municipios evaluados por la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, al destacar que seis de los ocho municipios mexicanos incluidos en esa medición forman parte del esquema de coordinación, sin embargo reconocieron que el reto continúa siendo reducir otros delitos de alto impacto y consolidar resultados sostenidos mediante una presencia permanente de las fuerzas de seguridad, el fortalecimiento de las capacidades de investigación y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de ofrecer mejores condiciones de tranquilidad para millones de habitantes del oriente del Estado de México.

Refuerzan vigilancia en *Iztaccíhuatl y Sierra de Guadalupe* por aumento de visitantes

La Policía de Alta Montaña y Agreste mantiene recorridos permanentes para orientar a visitantes y prevenir accidentes en áreas de riesgo.

Martha Romero

Ante el incremento de excursionistas y turistas durante el periodo vacacional de verano, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) reforzó los operativos de vigilancia, orientación y auxilio en los Parques Nacionales Iztaccíhuatl-Popocatepetl, Iztaccíhuatl y Sierra de Guadalupe para prevenir accidentes y proteger a quienes visitan estas áreas naturales protegidas.

A través de la Compañía de Alta Montaña y Agreste, la dependencia mantiene recorridos preventivos en senderos, caminos y accesos principales, donde además brinda información a los visitantes sobre las medidas de seguridad que deben seguir antes y durante su estancia en la montaña.

La SSEM recordó que el acceso a diversas zonas de estos parques permanece restringido debido a la actividad volcánica y a las condiciones naturales del terreno, por lo que ingresar a áreas prohibidas representa un riesgo para la integridad física de las personas y puede deri-

var en sanciones conforme a la normatividad vigente.

Entre las principales recomendaciones emitidas por la dependencia destacan respetar la señalización instalada por las autoridades, no rebasar los perímetros de seguridad, así como no acceder con vehículos que no son aptos para el terreno y pueden infringir en las reglas de cuidado en medio ambiente.



También solicitó atender las indicaciones de los cuerpos de emergencia y guardaparques, mantenerse informado sobre el Semáforo de Alerta Volcánica en redes sociales y medios oficiales, además de evitar realizar recorridos sin la preparación o el equipo adecuado.

La Secretaría también hizo un llamado a madres, padres y tutores para mantener vigilancia permanente sobre niñas, niños y adolescentes durante las visitas a las zonas naturales, con el propósito de evitar extravíos u otros incidentes que comprometan su seguridad.

Finalmente, la dependencia señaló que con estas acciones buscan fortalecer la prevención y la proximidad social durante la temporada vacacional, con el fin de que las familias disfruten de los espacios naturales de manera segura y con apego a las medidas de protección establecidas por las autoridades.

Huixquilucan

Rescatan espacios públicos con arte y color

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que el artista huixquiluquense, Joel Rendón, se sumó al programa "Huixquilucan con Arte", con la pinta del mural "Caballero Águila", en la colonia Pirules, el cual rinde homenaje a las raíces históricas

Huixquilucan, México.- Para recuperar el entorno urbano, mejorar la imagen urbana y reforzar la seguridad de las calles en todo el territorio, artistas locales participaron en la intervención de nuevos murales en diversas colonias y comunidades, como parte del programa **Huixquilucan con Arte 2026**, con el fin de plasmar cultura, historia, identidad y tradiciones, además de dignificar la imagen visual de cada localidad, con talento y creatividad.

La presidenta municipal, Romina

Contreras Carrasco, comentó que, en esta ocasión, participó el artista huixquiluquense, Joel Rendón, con la pinta del mural "Caballero Águila", en la colonia Pirules; pieza que no solo rinde homenaje a las raíces históricas, sino que da una nueva perspectiva visual a una zona habitacional que embellece el entorno y promueve andadores más seguros.

"Con el programa 'Huixquilucan con Arte' seguimos recorriendo y embelleciendo nuestras colonias. En esta ocasión, nos entusiasma recuperar un



espacio que estaba abandonado en Pirules, de la mano de un artista tan talentoso y reconocido como Joel Rendón. Cambiar estas zonas con obras que reflejan nuestra identidad, no solo mejora el entorno visual, sino que devuelve la tranquilidad a las familias y dignifica los trayectos diarios de la comunidad", refirió la presidenta municipal.

Romina Contreras destacó que, además de esta obra, se sumaron más intervenciones artísticas realizadas en murales de El Palacio, Montón Cuarteles y San Fernando, los cuales complementan las piezas ubicadas en Ampliación Palo Solo, Constituyentes 1917, El Bosque, Federal Burocrática, La Unidad, Loma del Carmen, San Bartolomé Coatepec, San Jacinto y Santiago Yancuitlalpan, al igual que los exhibidos en el Mercado Municipal "25 de agosto" y la Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz", en San Juan Bautista.

La presidenta municipal invita a todas las familias huixquiluquenses a conocer los nuevos murales, cuidarlos y respetarlos, toda vez que pertenecen

a toda la población y fueron creados para convertir los trayectos más alegres, iluminados y seguros.

Cabe destacar que **"Huixquilucan con Arte"** es una iniciativa cultural y turística del gobierno municipal que busca rescatar espacios públicos e impulsar el talento local; dicha iniciativa consiste en la participación de artistas y artesanos que intervienen figuras monumentales o, bien, pintan murales para exhibirlos en diferentes partes del territorio.

Asimismo, este programa forma parte de la estrategia permanente del Gobierno de Huixquilucan que tiene el objetivo de rescatar espacios públicos, combatir el vandalismo y fomentar el sentido de identidad, pues al contar con la participación de diversos artistas, se impulsa el arte, la libre expresión y la regeneración del tejido social.

El Gobierno de Huixquilucan reitera su compromiso con las familias del municipio para seguir recuperando la infraestructura urbana y alejar a las juventudes de conductas de riesgo, mediante actividades que despierten su creatividad e innovación.



Acuerdan rescatar Los Tlateles

INAH y ejidatarios impulsarán acciones para proteger el sitio arqueológico de Chalco, mientras colectivos advierten que aún falta frenar invasiones y saqueo.

EFRAIN MORALES MORENO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Ejido Villa de Chalco firmaron un convenio para fortalecer la protección, preservación, investigación y difusión del sitio arqueológico Los Tlateles, ubicado entre las comunidades de Pueblo Nuevo y Jardines de Chalco, con el objetivo de detener el deterioro que durante años ha provocado la expansión urbana irregular, el depósito de residuos sólidos y el saqueo de piezas arqueológicas, uno de los principales problemas que enfrenta este patrimonio histórico del oriente del Estado de México.

Como parte de los compromisos, especialistas del Centro **INAH** Estado de México realizarán nuevos recorridos y reconocimientos de superficie para evaluar las condiciones actuales del sitio, identificar las zonas con mayor riesgo y

diseñar estrategias que permitan conservar los vestigios arqueológicos que permanecen en el lugar, además de fortalecer las acciones de vigilancia y protección.

El acuerdo también contempla el desarrollo de campañas de difusión dirigidas principalmente a estudiantes, docentes y habitantes de la región, con la finalidad de fomentar el conocimiento sobre la importancia histórica y cultural de Los Tlateles, considerado uno de los asentamientos prehispánicos más relevantes del municipio de Chalco por su ocupación continua desde el **Preclásico Superior hasta el Posclásico Tardío**.

Por su parte, el Ejido Villa de Chalco destinará una reserva de tres hectáreas para la realización de investigaciones arqueológicas, espacio donde especialistas podrán efectuar excavaciones y estudios que permitan obtener mayor información sobre las antiguas poblaciones que habitaron la región y su papel en el desarrollo del Valle de México.

Aunque el convenio fue recibido como un avance para la conservación del patrimonio, integrantes de organizaciones ciudadanas, ambien-



talistas y especialistas señalaron que la superficie protegida representa solo una pequeña parte de las 74 hectáreas que conforman el sitio arqueológico, por lo que consideraron indispensable ampliar las medidas de conservación y reforzar la aplicación de la ley para impedir nuevas invasiones, asentamientos irregulares y el tráfico ilegal de piezas históricas. Los colectivos también hicieron un llamado para que la comunidad académica, organizaciones civiles y habitantes de Chalco participen en el seguimiento de los compromisos establecidos, con el propósito de garantizar que las acciones anunciadas se traduzcan en una protección permanente de uno de los espacios arqueológicos más importantes del oriente del Estado de México.

En Temamatla

Gobierno apoyará economía familiar con "Jornada Regreso a Clases" gratuita

Las actividades se desarrollarán del 10 al 14 de agosto de 2026, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, recorriendo distintas comunidades.



Efraín Morales Moreno

Con el objetivo de respaldar la economía de las familias y contribuir a que niñas, niños y jóvenes inicien el próximo ciclo escolar en mejores condiciones, el

Gobierno Municipal de Temamatla, encabezado por el alcalde Pepe Gómez, anunció la realización de la "Jornada Regreso a Clases", un programa que acercará diversos servicios gratuitos indispensables para la comunidad estudiantil. Durante esta jornada, las y los estudiantes podrán acceder sin costo a corte de cabello, certificado médico, consulta de optometría y fotografías tamaño infantil, requisitos que comúnmente forman parte de la documentación solicitada por diversas instituciones educativas para el inicio del nuevo periodo escolar. La estrategia busca reducir el gasto que representa este proceso para cientos de hogares del municipio.

Las actividades se desarrollarán del 10 al 14 de agosto de 2026, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, recorriendo distintas comunidades para facilitar el acceso de la población. La administración municipal destacó que los servicios estarán disponibles en sedes estratégicas, permitiendo que las familias puedan acudir al punto más cercano a su domicilio.

El calendario iniciará el lunes 10 de agosto en el Auditorio Temamatla; continuará el martes 11 de agosto en el Auditorio de Los Reyes Acatlixhuayán; el miércoles 12 de agosto la jornada llegará a la Unidad Deportiva de la colonia Albertocós; el jueves 13 de agosto se instalará en el Auditorio de Santiago Zula; y concluirá el viernes 14 de agosto nuevamente en el Auditorio Temamatla.



JORNADA DE REGRESO A CLASES
SERVICIOS TOTALMENTE GRATUITOS

10 al 14 de AGOSTO
de 10 a.m. a 3 p.m.

CERTIFICADO MÉDICO
FOTOGRAFÍAS (Incluye: 12 fotografías tamaño infantil de 4 a color y 6 en blanco y negro)

CORTE DE CABELLO
CONSULTA DE OPTOMETRÍA

¡CONOCE LAS FECHAS Y LUGARES!

- LUNES 10 DE AGOSTO - AUDITORIO TEMAMATLA
- MARTES 11 DE AGOSTO - AUDITORIO LOS REYES ACATLIXHUAYÁN
- MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO - UNIDAD DEPORTIVA/COL. ALBERTOCÓS
- JUEVES 13 DE AGOSTO - AUDITORIO SANTIAGO ZULA
- VIERNES 14 DE AGOSTO - AUDITORIO TEMAMATLA

¡NO ESPEREMOS!

El presidente municipal Pepe Gómez reiteró que su administración mantiene el compromiso de impulsar acciones que beneficien directamente a la población, especialmente en fechas donde el gasto familiar se incrementa por el regreso a clases. Señaló que acercar estos servicios gratuitos representa un apoyo tangible para madres, padres de familia y tutores, además de fortalecer las condiciones para que las y los estudiantes comiencen el ciclo escolar con los documentos y requisitos necesarios. Con este tipo de iniciativas, el Gobierno de Temamatla reafirma su apuesta por la educación y el bienestar social, promoviendo programas que generen un impacto positivo en la economía de las familias. La invitación permanece abierta para que la comunidad estudiantil aproveche esta jornada y acuda a la sede correspondiente durante las fechas programadas, recibiendo atención gratuita y cercana a su localidad. (Imagen RSCMyF)

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. **VÍCTOR LÓPEZ LEONARDO** EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 864/2026, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 1327, VOLUMEN 697, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: EL LOTE DE TERRENO NUMERO DOS DE LA MANZANA VEINTIDOS DE LA ZONA DOS DEL EJIDO DENOMINADO "BUENAVISTA" (II), DOS ROMANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUITLITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE: 158.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: DIECISEIS PUNTO CUATROCE METROS CON LOTE UNO; SURESTE: NUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CON CALLE IGNACIO ALLENDE; SUROESTE: QUINCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CON LOTE TRES; NORESTE: NUEVE PUNTO NOVENTA METROS CON LOTE OCHO. -- ANTECEDENTE REGISTRAL: QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO. -- EN ACUERDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECEER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.**

ATENAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México
Tel.- 55 8888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

EDICTO

JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL.

A. SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por IMPRENTA DE MEDIOS, S.A. DE C.V. en contra de EDITORIAL NUESTRA, S.A. DE C.V. Y ADOLFO MONTIEL TALONIA, expediente 497/2016, el C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil de esta Ciudad, dictó auto de fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco y audiencia de cuatro de junio de dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice:

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiséis, día y hora señalados para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SUBSECUENTE ALMONEDA ordenada en los autos del juicio ejecutivo mercantil que sigue IMPRENTA DE MEDIOS, S.A. DE C.V. en contra de EDITORIAL NUESTRA, S.A. DE C.V. Y ADOLFO MONTIEL TALONIA, expediente número 497/2016, se levanta la presente ante el C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO licenciado ROBERTO YÁÑEZ QUIROZ, asistido del SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS "A", licenciado IRVIN MICHEL ARROYO BARRERA, quien da fe.

Como lo solicita el apoderado de la parte actora, para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBSECUENTE ALMONEDA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio ejecutivo mercantil, TERRENO BALDÍO FORMADO ENTRE OTROS, POR LOS PREDIOS "EL HUIZACHE", "TERRENO SIN NOMBRE", "BORO UNO", "BORO DOS" Y "TERRENO SIN NOMBRE", UBICADO EN TÉRMINOS DEL POBLADO DE APAZCOTL, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO, que para el remate en la subsecuente almoneda ordenada la cantidad de \$11,955,796.35 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 35/100, MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor en que se convocó la presente almoneda con una rebaja del diez por ciento, que se refiere el artículo 1412 del Código de Comercio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2026
EL C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS "A"

(firma)

LIC. IRVIN MICHEL ARROYO BARRERA.

Deberán publicarse por una sola ocasión en el periódico El Herald de México debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha del remate un plazo no menor a cinco días.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EL C. **LUIS ALBERTO ROSAS JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, personalidad que acredita con copias certificadas del AUTO DECLARATIVO DE HEREDEROS, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIERRA [AMBITO DE ESCRITA, MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1405/2025, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1015/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 915, VOLUMEN 680, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2011, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO "... EN LA CALLE JARDÍN, MANZANA 38, LOTE 28, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS, MUNICIPIO DE TUITLITLÁN, DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO...". ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 107 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y SUS LÍNDERS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NOROESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA LUISA CLEMENTE TAPIA; AL SUROESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON LA CALLE JARDÍN; AL SURESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA RUIFIA IGNACIO HERNÁNDEZ PÉREZ; AL NORESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA SILVIA CAÑO HERNÁNDEZ. -- ANTECEDENTE REGISTRAL: QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO. -- EN ACUERDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECEER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ATENAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán,
Estado de México. Teléfono: 5588883800, Correo Electrónico
or.cuautitlan@ifrem.gob.mx; Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

Lic. Palmira Cortés Ramírez
Notaría Pública No. 197

NOTARÍA PÚBLICA 197 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:--

---HAGO SABER---

Por instrumento público número **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS**, de fecha DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el Protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, EL NOMBRAMIENTO DE HEREDERA Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE LEGATARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, respecto de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONSUELO BARAJAS DURÁN, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA A UTILIZAR EL NOMBRE DE CONSUELO BARAJAS), que otorgaron los señores IRMA SALGADO BARAJAS, JAVIER SALGADO BARAJAS Y JOSÉ SALGADO BARAJAS, este último con la asistencia de sus testigos las señoras ÁNGELES BERRICA DE ÁVILA GONZÁLEZ Y MARÍA PATRICIA GONZÁLEZ QUIJANO, quienes expresaron su voluntad para que se radicara dicha sucesión ante la suscrita Notaría, reconociendo la validez del testamento otorgado por la señora CONSUELO BARAJAS DURÁN quien también acostumbraba a usar el nombre de CONSUELO BARAJAS, aceptando la señora IRMA SALGADO BARAJAS su nombramiento como Única y Universal Heredera; los señores JOSÉ SALGADO BARAJAS, IRMA SALGADO BARAJAS Y JAVIER SALGADO BARAJAS aceptando su nombramiento como legatarios y los legados instituidos a su favor, el señor JAVIER SALGADO BARAJAS aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido por la de cujus en su última disposición testamentaria y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que integra el causal hereditario de la sucesión de mérito e instruye a la Suscrita Notaría para dar a conocer su contenido el contenido del presente instrumento en los términos de Ley--

Atizapán de Zaragoza, Estado de México; a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-----

ATENTAMENTE

LENCIADA PALMIRA CORTÉS RAMÍREZ
NOTARIA PÚBLICA N.º 197
DEL ESTADO DE MÉXICO

Adolfo López Mateos No. 45, Locales 22, 23, 24, Lomas de Atizapán,
Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 53377
Tel.- 728 176 1020 info@notarial97.com

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERÁN
Notario N.º 175 del Estado de México
Circuito Cirujanos número 10-A, Ciudad Satélite, C.P. 53100,
Nauacalpan de Juárez, Estado de México.

Nauacalpan de Juárez, Estado de México a 06 de julio de 2026.

ABISO NOTARIAL

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que mediante instrumento 7,181, de fecha 26 de junio de 2026, otorgada ante mí fe, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora CONCEPCION VALLE LOPEZ también conocida con el nombre de CONCEPCION VALLE DE TRON, que solicitaron los señores ELISA TRON VALLE, ERIKA ENGRACIA TRON VALLE Y JOSE TRON VALLE, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

LIC. JAVIER VAZQUEZ MELLADO MIER TERÁN
NOTARIO 175 DEL ESTADO DE MÉXICO

2 publicaciones de 7 en 7 días



La dinámica comenzó a modificarse gradualmente y registró un primer salto importante en 2015; sin embargo, el punto de inflexión ocurrió en 2018, último año de la administración de Enrique Peña Nieto, cuando el gasto contratado por las Fuerzas Armadas llegó a 13 mil 231 millones de pesos, casi el doble de lo ejercido durante el año anterior.

A partir de entonces, las contrataciones militares aumentaron de manera sostenida y dejaron de responder únicamente a las necesidades operativas del Ejército y Marina.

La expansión se aceleró desde 2021, cuando al ramo de Defensa se incorporaron los contratos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Posteriormente fueron agregados el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, la Aerolínea del Estado Mexicano y el Tren Maya.

Estas entidades convirtieron a la Secretaría de la Defensa Nacional en una dependencia responsable de actividades comerciales, aeroportuarias, ferroviarias y turísticas, además de sus atribuciones constitucionales en materia de seguridad.

La expansión empresarial de las Fuerzas Armadas elevó sus contrataciones a más de 271 mil millones de pesos entre 2019 y 2025, al asumir el control de aeropuertos, puertos, trenes y proyectos turísticos.

Una cuarta parte de esos recursos quedó concentrada en unas 20 compañías, algunas de las cuales modificaron sus actividades para competir por obras militares.

Un proceso semejante ocurrió en la Secretaría de Marina.

En 2021 se integraron a su estructura presupuestal las 18 Administraciones del Sistema Portuario Nacional y el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Más adelante fueron sumadas Turística Integral Islas Marias, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para 2025, los ramos de Defensa, Marina y Seguridad Ciudadana acumulaban siete mil 361 contratos.

Militares concentran contratos por 271 mil mdp

EDUARDO MERAZ

La expansión empresarial de las Fuerzas Armadas elevó sus contrataciones a más de 271 mil millones de pesos entre 2019 y 2025, al asumir el control de aeropuertos, puertos, trenes y proyectos turísticos.

Una cuarta parte de esos recursos quedó concentrada en unas 20 compañías, algunas de las cuales modificaron sus actividades para competir por obras militares.

Las Fuerzas Armadas mexicanas dejaron de concentrarse exclusivamente en tareas de defensa y seguridad para convertirse en administradoras de aeropuertos, puertos, ferrocarriles, empresas turísticas, una aerolínea y algunos de los proyectos de infraestructura más costosos del país.

Esta transformación institucional estuvo acompañada por un crecimiento extraordinario de sus contrataciones: entre 2019 y diciembre de 2025, las dependencias y empresas bajo control militar entregaron contratos por más de 271 mil millones de pesos, recursos cuyo destino detallado permanece parcialmente oculto, debido a excepciones legales y clasificaciones relacionadas con la seguridad nacional.

De acuerdo con información publicada por un medio de comunicación, el gasto contractual vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional alcanzó en 2025 alrededor de 76 mil millones de pesos, cinco veces más que lo ejercido durante el primer año del gobierno de López Obrador.

El incremento no sólo refleja una ampliación presupuestal, sino la creación de un aparato empresarial militar que participa directamente en la ejecución de obra pública y en la operación de servicios que anteriormente estaban en

manos de dependencias civiles o entidades especializadas.

El contraste con la situación existente hace poco más de una década muestra la dimensión del cambio. En 2012, los ramos presupuestales de Defensa y Marina registraron dos mil 683 contratos por mil 912 millones de pesos.

La mayoría correspondía a compras internas de refacciones, accesorios, medicamentos, pólizas y otros insumos necesarios para el funcionamiento de las instituciones.

En aquel momento, el monto promedio por contrato rondaba los 713 mil pesos y la adquisición de mayor tamaño fue una póliza entregada a Axa Seguros por más de 215 millones de pesos para proteger bienes patrimoniales de la Marina.

Lo cambios



Territorium Life logró 22 contratos de universidades del país con resultados fraudulentos

RAFAEL ORTIZ

El caso **Territorium Life** destapa la misma corrupción en situaciones diversas de siempre a través de contratos públicos a una empresa que presume "**seguridad de clase mundial**", pero que según testimonios, investigaciones y reportes periodísticos, opera con una fragilidad evidente que cualquiera podría meter mano a sus programas y servidores, pero las más importantes universidades del país, no se dieron cuenta de ello y cayeron en el presumible fraude.

Según investigaciones reveladas por fuentes internas de la controvertida empresa, se repite una vez más un manual de negligencia institucional: primero, se dieron a conocer plataformas reprobadas en otros procesos; luego, fallas, pleitos y filtraciones; después, contratos millonarios firmados sin problemas.

Territorium Life no sólo terminó metiendo a la **UNAM** en un desastre con el examen de admisión en línea para más de 150 mil jóvenes, sino que además siguió acumulando favores oficiales, con ese historial, la pregunta ya no es por qué falló el sistema, sino quién se atrevió a seguir contratando sus servicios si ya se sabía que no era nada confiable como para volver a contratarla.

"No necesitas ser un hacker ni haber estudiado alguna ingeniería en sistemas, alguien con conocimientos mínimos de programación podía vulnerar sus servidores", esa es la frase de saque dicha por una fuente que conoció hasta la médula a la empresa **Territorium Life**, contratada por la **UNAM** para realizar el examen de admisión a más de 150 mil jóvenes y por primera vez en línea, teniendo como resultado del examen de los aspirantes en un resultado de desastre.

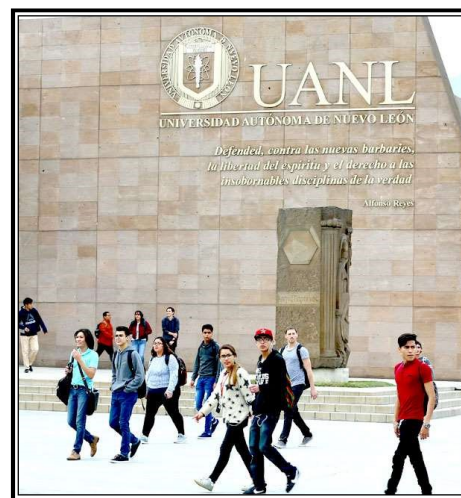
La fuente, que tuvo acceso en distintos años y episodios a los sistemas desarrollados por **Territorium Life**, denunció la serie de fallas e incumplimientos de una empresa que acumula contratos millonarios con varias oficinas del gobierno y universidades públicas.

Por ejemplo, en 2019, la **Universidad Digital del Estado de México** compró a **Territorium Life** la plataforma de aprendizaje en línea **LMS** por 8 millones de pesos, ese trato terminó en pleito judicial porque la universidad alega que no le entregaron las funcionalidades necesarias y prometidas, hasta la fecha continúa la disputa judicial.

Los documentos consultados revelan que en 2020, la **Universidad Autónoma de Nuevo León** contrató a **Territorium Life** para que implementara los exámenes en línea para el ingreso a las licenciaturas y también los exámenes globales de preparatoria, la pandemia de **Covid** en ese año cayó como anillo al dedo a la empresa porque la **UANL** otorgó los contratos de adjudicación directa ante la crisis de salud, a los pocos días, detectaron el robo de las respuestas que luego terminaron siendo vendidas, gracias a fallas con su servidor, específicamente en los **Endpoints de API**.

Imaginemos que la plataforma es un edificio con muchas ventanas, cada una sirve para pedir algo distinto: usuarios, calificaciones, etc., un **Endpoint** es una ventana, el **API** es el mecanismo con el que la página "habla" con el servidor, cuando haces clic en "ver examen" la página le pide la fuente descubrió cuáles eran esas ventanas y cómo hacerles peticiones sin usar la interfaz normal de la página, repitió la misma petición una y otra vez para obtener cientos de exámenes.

Lo peor del caso es que con esos antecedentes, no solo la **UNAM** sino que el **Gobierno Federal** también contrató a **Territorium Life** para la plataforma **SABERES**, las fuentes consultadas revelan que en noviembre del año pasado, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, anunció que ahí brindarían cursos en línea para capacitación gratuita en matemáticas, arte, literatura, salud e idiomas, entre otros, valer recordar también que **SABERES** funciona con la misma base de todos los sistemas vulnerables de **Territorium Life** y está programada de manera deficiente, al revisar la consola del navegador, la fuente explica que aparecen logos con emojis, lo que indica una preparación alejada del mínimo



requerido profesionalmente, pero además de eso, el sistema para emitir certificados de cursos es fácilmente vulnerable.

De acuerdo con investigaciones recadas sobre el tema, detrás de la contratación para **SABERES**, las señales apuntan al subsecretario de **Educación Superior de la SEP**, **Ricardo Villanueva Lomeli**.

En las fuentes consultadas se revela que la **Universidad Autónoma de Tamaulipas** suscribió dos contratos por 824 mil 284 pesos por el "arrendamiento de activos intangibles".

Hoy, esta universidad, que transita entre escándalos, está bajo la responsabilidad del rector **Dámaso Anaya Alvarado**, primo del gobernador morenista **Américo Villarreal Anaya**, quien fue detenido en 2022.

Territorium Life, la empresa encargada de la aplicación y supervisión del examen de ingreso a la **UNAM**, también brindó este servicio a otras universidades públicas del país, entre 2018 y 2026, la compañía suscribió 22 contratos con seis universidades para la aplicación de exámenes de ingreso, renta de licencias y adquisiciones de plataformas tecnológicas, todos ellos fueron adjudicados de manera directa.

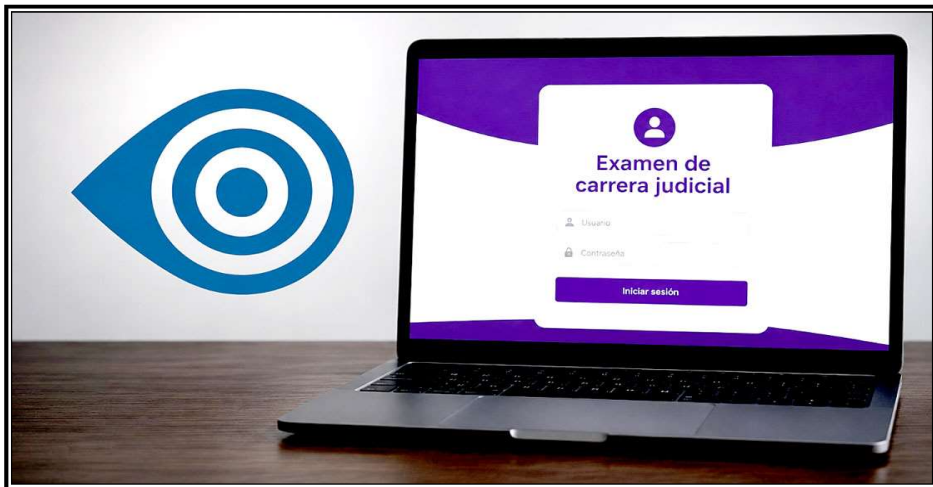
La mayor parte de los contratos de **Territorium Life** con universidades públicas se concentró en la **Universidad Autónoma de Nuevo León**, que otorgó 13 convenios a la empresa.

Sólo uno de los contratos fue por la renta de licencias y el resto para la aplicación de exámenes de ingreso en línea, en total, la universidad pagó 12.7 millones de pesos por los 13 convenios.

Por otra parte, la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** suscribió dos contratos con la misma empresa en 2024 y 2025, también para la aplicación de exámenes de ingreso, con soporte y supervisión, y para el procesamiento electrónico de los resultados, por ello pagó un monto conjunto de 31.6 millones de pesos.

Mientras que la **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**, en **Chihuahua**, firmó tres contratos por la adquisición de licencias anuales de la plataforma **Coursera** por 91 mil 384 pesos.

Finalmente, en 2020, la **Universidad Autónoma de Baja California** firmó un contrato con **Territorium Life** por 2 millones de pesos para la aplicación de 20 mil exámenes en línea, además, en 2018, la **Universidad Digital del Estado de México** le compró a la misma empresa una plataforma tecnológica.



Descubre **EE. UU.** entramado de corrupción en **refinería 'pirata'**

EDUARDO MERAZ

Las investigaciones realizadas por el **Departamento de Seguridad de Estados Unidos** en relación con el tráfico de huachicol y otros energéticos, que se realizan a través de las llamadas refinerías 'pirata' del país, han revelado el nombre de **Ángel Arnoldo Ramírez Salinas**, a quien se le conoce como el "otro Carmona", y advierten que no fue un "empresario energético"; fue el gerente de una gasolinera clandestina del tamaño de un parque industrial, y el decomiso de Reynosa lo deja ver como lo que era: sucesor del "Rey del Huachicol", operador fronterizo del oro negro robado y, según información recabada por la institución federal, en su momento se aseguró que su muerte se registró a través de un aparatoso "accidente" en Colima, aunque tras investigaciones y archivos consultados señalan que el asesinato fue cometido por **César Morfín Morfín**, alias "Primito", quien se encargó de vaciarle las cuentas bancarias para luego quedarse con el negocio.

Según investigaciones de Seguridad de Estados Unidos, la planta de procesamiento de hidrocarburos en Reynosa funcionaba mínimo desde 2024, a un kilómetro de un cuartel de la Guardia Nacional, con 41 mil 851 metros cuadrados bautizados con el nombre de Quinta Campestre Las Magnolias, en este lugar se refinaba petróleo robado de instalaciones de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** en Tabasco y Veracruz, convertido en diésel, gasolina y turbosina "alterna" para el mercado informal del país.

El proyecto tenía documentos de regulatoria en regla, toda vez que la **ASEA** autorizó en 2024 a la empresa **Maytrack S.A de C.V.**, una planta de 7 mil barriles diarios y 30 años de vida útil, como si el huachicol hubiera pasado por reciclaje de imagen para llamarse "combustible alterno", se destaca también que **Maytrack** nació en 2012 en Monterrey, se mudó en 2018 a Ciudad Victoria y traía a **Miguel Ángel Sáenz** y **Julio César Ruiz Herrera** como socios, con Sáenz moviéndose entre **Maytrack** e **Hidrocarburos Jauja**, la firma del mexicano-



Ángel Arnoldo Ramírez Salinas

americano **Ramírez Salinas**, que heredó la corona tras el asesinato de **Sergio Carmona** en 2021.

El aseguramiento federal en julio fue de tres millones 878 mil litros de hidrocarburos, 18 pipas y tractocamiones, 20 motobombas, 40 tanques verticales y cilindros horizontales, generadores, cámaras, antena, todo un clúster energético.

Según documentos oficiales en Estados Unidos, se reconoce que el Ejército y la Guardia Nacional catearon dos inmuebles y exhibieron la infraestructura como trofeo, pero nadie explicó en el informe cómo esa planta creció, operó y se expandió durante años a la sombra de las mismas instituciones que luego se encargaron de "descubirla".

El predio era un nodo logístico: entraban y salían docenas de pipas diariamente, sin que el Estado se diera cuenta de ello, hasta que el escándalo se hizo inevitable.

Estados Unidos ha pedido a la **Fiscalía General de la República (FGR)** que informe más allá de un operativo que fue exitoso, pero que no ha revelado como es la estructura empresarial y



Sergio Carmona

política del huachicol que lo protege y que se amparan ante la protección que le da el propio gobierno, en esa red se esconden nombres y apellidos de funcionarios y políticos.

Ramírez Salinas es presentado como transportista de hidrocarburos, pero la descripción real es más incómoda: sucesor de **Sergio Carmona**, controlando tráfico de combustible en la frontera y tejiendo una red que une pipas, buques y campañas políticas en una misma malla de dinero sucio, este tipo de operadores no son "outsiders" del sistema, son el lubricante económico de candidaturas, contratos y favores, y por eso duran tanto, hasta que alguien más grande, más violento o más ambicioso decide denunciarlos.

Que **ASEA** haya inspeccionado la planta el 9 de abril de 2025, concedido prórroga y días después el empresario aparezca muerto en un accidente es algo más que casualidad; es la evidencia de un Estado que regula la ilegalidad con sello y firma y la idea de una planta con 30 años de vida útil para refinar petróleo robado habla de una visión de largo plazo del crimen organizado, mientras las autoridades se limitan a entrar al final para la foto del decomiso y el boletín correspondiente.



A pesar de que la nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) ya no brinda seguro de gastos médicos mayores a ministros en funciones y a altos mandos, **la institución pagó más de 95 millones de pesos** en lo que va del año, ahora para el seguro médico de mandos medios, mucho más de lo que desembolsó para todos los beneficiarios en el mismo periodo de **2025, 2024 y 2023**.

En enero pasado, se eliminó por completo esta prestación para los nueve ministros que componen el pleno; inclusive el ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, firmó un acuerdo con el **ISSSTE** para la atención médica de segundo nivel; con ello se prometió un ahorro de más de **191 millones de pesos anuales**.

Pero según sus propios reportes de gastos, la disminución no estaría ocurriendo al corte del primer semestre de este año, ya que en todo **2025**, la **SCJN solamente pagó 40 millones de pesos para seguros médicos de mandos medios y altos; en 2024, el gasto total fue de 141 millones; y en 2023, unos 181 millones**.

La nueva **SCJN** cumplirá su primer año el próximo mes de septiembre, y en ese periodo se han revisado convenios, contratos, gastos e inventarios disponibles en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, y se han detectado compras, bienes y movimientos con opacidad, y que incluso son contrarios al discurso de austeridad.

Por ejemplo, en enero pasado el Alto Tribunal fue cuestionado por la compra de nueve camionetas blindadas de lujo, por lo que el ministro presidente, **Hugo Aguilar**, aseguró que finalmente no se usarían, y las pondrían al servicio de jueces en situación de riesgo; sin embargo, no se encontró ningún documento relacionado a esos vehículos.

Hasta el momento, es difícil saber el paradero de estas camionetas, o si ya fueron donadas, prestadas, o si un juez en riesgo las utiliza.

La dirección de comunicación de la **SCJN** dijo sin dar más detalles, que esas camionetas de lujo y otros vehículos son gestionados por el **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**.

Además agregó que la **OAJ** funciona con ayuda de la **Unidad de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

La nueva **SCJN** heredó decenas de obras de arte, muchas no están catalogadas, pero entre las piezas que sí, destacan al menos **89 óleos, 37 retratos, 15 murales, nueve esculturas**, además de litografías y bocetos que están valuados



Margarita Ríos Farjat



Hugo Aguilar Ortiz

SCJN pagó 95 mdp en seguro médico que no utiliza, siguen desaparecidas obras de arte y armas

en más de **44 millones de pesos**.

Sin embargo, existen más pinturas y esculturas que estuvieron en la sede de la **SCJN**, pero nunca se incluyeron dentro de su patrimonio, pues estas obras fueron prestadas por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** mediante convenios -que en algunos casos concluían en **2035-**.

Se trata de decenas de piezas artísticas que fueron colocadas en las ponencias de los ministros; sin embargo, no hay rastro documental de su paradero.

Al solicitar su postura, la **SCJN** aseguró que todas las obras ya fueron devueltas a **Hacienda** por medio de su **Unidad de Administración** y el proceso concluyó en febrero pasado.

Pero una fuente cercana al tema, dijo que la ministra en retiro **Margarita Ríos Farjat** habría realizado un nuevo convenio de donación para llevarse **11 obras de arte**, sin determinar si ese documento lo habría firmado el actual **ministro presidente Hugo Aguilar**

Ortiz o la antigua administración, a cargo de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**.

Pero la reubicación de las obras de arte no es lo único que deja dudas. **Cinco pistolas de calibre .380 fueron heredadas a la nueva SCJN**, las cuales fueron compradas en **julio de 2024 por más de 6 mil 700 pesos cada una**, a pesar que la institución cuenta con su propio personal de seguridad y custodia.

En los inventarios no se describe qué oficina las resguardaba ni tampoco su uso, pero semanas después del inicio de la nueva administración, fueron donadas a la **Secretaría de la Defensa Nacional**.

Sobre este tema, el Alto Tribunal omitió responder sobre el caso.

En lo que va de la nueva administración de la **Suprema Corte**, solo se han publicado **140 contrataciones**, muchas de ellas vinculadas a sistemas tecnológicos y mantenimiento en algunos de sus inmuebles en el interior del país.

En la sede, ubicada en el centro de Ciudad de México, desde octubre del año pasado se hicieron remodelaciones a los pisos de madera y se colocaron nuevas persianas en algunas salas y oficinas, con un costo de **400 mil pesos**.

También se contrataron servicios para limpiar tapicerías, sillas, sillones y alfombras, además se instaló una estructura salvaescaleras en uno de sus auditorios, con un valor de **452 mil pesos**.

En este 2026, la Suprema Corte sumó cámaras y lentes a sus inventarios, algo que ha ido aumentando en los últimos años, pues cuenta con al menos **53 cámaras de estudio de televisión, valuadas en más de 44 millones de pesos**.

Entre los bienes que heredaron los ministros en funciones, destacan cinco escritorios de madera valorados en más de **570 mil pesos**.





Trump ya dejó de hablar de los cárteles; ahora su problema se llama Claudia

En política, los mensajes importantes casi nunca llegan envueltos en papel oficial. A veces caben en una publicación de redes sociales.

Eso hizo Donald Trump este fin de semana. Compartió en Truth Social un artículo del comentarista conservador Bill O'Reilly. A simple vista parece una ocurrencia más del presidente estadounidense. No lo es.

Lo que Trump decidió amplificar no fue una opinión cualquiera; fue un mensaje que afirma que México dejó de ser un amigo de Estados Unidos, que acusa al gobierno mexicano de décadas de corrupción y que señala directamente a la presidenta Claudia Sheinbaum como el principal obstáculo para derrotar a los cárteles porque se niega a permitir una mayor participación de las fuerzas estadounidenses.

Trump no escribió esas palabras. Ni le hacía falta.

En política, compartir también es respaldar.

Y cuando quien comparte es el presidente de Estados Unidos, el mensaje deja de pertenecer al autor original para convertirse en parte de una narrativa oficial.

Eso es lo verdaderamente importante.

Desde hace meses Washington viene construyendo un expediente político contra México. No un expediente judicial. Uno político.

Las piezas han ido cayendo una tras otra. Primero fue la designación de los cárteles como organizaciones terroristas, después llegaron las sanciones del Departamento del Tesoro, más tarde aparecieron las declaraciones del secretario de Defensa, Pete Hegseth; del secretario de Estado, Marco Rubio; del embajador Ronald Johnson; del zar antidrogas Derek Maltz y del influyente asesor Stephen Miller. Todos, con matices distintos, terminaron diciendo lo mismo: los cárteles ya no son únicamente un problema mexicano; son una amenaza directa para la seguridad nacional de Estados Unidos.

No fueron declaraciones aisladas; fueron capítulos de una misma historia, y esa historia acaba de dar otro paso.

Porque Trump ya no sólo habla de los cárteles; ahora empieza a colocar el reflector sobre quien, desde su óptica, impide resolver el problema: la presidenta de México.

Ahí está el cambio.

Durante años la discusión entre ambos países fue cómo combatir al crimen organizado. Hoy la conversación empieza a desplazarse hacia otra pregunta mucho más delicada: **¿el gobierno mexicano está haciendo todo lo posible o se ha convertido en parte del problema?**

Puede parecer una diferencia menor. No lo es.

Cuando un gobierno deja de cuestionar úni-

camente a los criminales y empieza a cuestionar la actuación del Estado vecino, la relación cambia de nivel.

Eso explica por qué la publicación de Trump merece atención.

En el póker hay jugadores que hablan mucho para distraer, pero los profesionales saben que las partidas se ganan leyendo los gestos que parecen insignificantes. Una mirada, una ficha apostada antes de tiempo, una carta descubierta sin necesidad.

Trump acaba de descubrir una carta, y no fue por accidente; lleva meses preparando la mesa.

Primero endureció el discurso sobre el fentanilo, después elevó la presión por la frontera, más tarde condicionó la cooperación en seguridad, luego empezó a mezclar comercio, migración y combate al narcotráfico en un mismo paquete. **La revisión del T-MEC dejó de ser exclusivamente comercial; ahora también depende de la seguridad, del control migratorio y de la confianza política.**

Las cartas ya estaban repartidas, faltaba mostrar la mano.

Eso es lo que hizo al compartir el artículo de O'Reilly.

Hay otro detalle que tampoco conviene pasar por alto.

El artículo sostiene que Sheinbaum "pone excusas" cuando habla del tráfico de armas procedentes de Estados Unidos o del consumo de drogas en ese país. Es decir, descalifica por completo dos argumentos que México ha sostenido durante años y que, además, tienen respaldo en numerosos estudios y estadísticas: **que el mercado estadounidense alimenta la demanda de drogas y que una parte importante del armamento utilizado por los grupos criminales cruza ilegalmente la frontera desde territorio estadounidense.**

Se puede discutir el peso de cada factor. Lo que ya no puede ignorarse es que Washington está dejando de reconocerlos como parte del problema.

Eso endurece aún más el diálogo bilateral.

Y hay una razón política detrás.

Trump gobierna pensando primero en su electorado. Sabe que el combate al narcotráfico, la migración y la seguridad fronteriza siguen siendo temas que movilizan a millones

de votantes republicanos. **Presentar a México como un vecino incapaz o renuente a colaborar fortalece ese discurso.**

Es política interna con consecuencias internacionales, así funciona.

Por eso sería ingenuo pensar que todo termina en una publicación de Truth Social.

Las narrativas sirven para preparar decisiones.

Primero se instala una idea. Después se repite. Más tarde se convierte en consenso. Finalmente, llegan las medidas que, meses atrás, parecían imposibles.

Washington ya recorrió buena parte de ese camino. Mientras tanto, en México seguimos respondiendo cada declaración como si fuera un episodio independiente. No lo es.

Pete Hegseth no habló solo.

Marco Rubio tampoco.

Stephen Miller tampoco.

Ronald Johnson tampoco.

Derek Maltz tampoco.

Y ahora Trump tampoco.

Todos forman parte del mismo libreto.

Uno que poco a poco ha ido dejando de presentar a México como un socio estratégico para empezar a describirlo como un riesgo para la seguridad estadounidense.

Ese cambio de percepción puede terminar siendo mucho más importante que cualquier discurso pronunciado en Palacio Nacional.

Porque las relaciones internacionales no se sostienen únicamente con tratados. También dependen de la confianza.

Y la confianza es como una partida de póker.

Se puede perder en una sola mano.

La publicación de Trump no rompe la relación entre México y Estados Unidos. Tampoco anuncia una intervención militar inminente ni significa que la cooperación bilateral haya terminado.

Pero si confirma algo que hace unos meses todavía parecía exagerado.

En Washington ya no están construyendo únicamente un caso contra los cárteles.

Están construyendo un caso político contra el gobierno mexicano.

Y cuando esa narrativa termina de instalarse, las siguientes cartas suelen jugarse con mucha menos diplomacia y mucha más presión... **¡Ciaooo!**



Se devalúan clubes de expansión

Iniciaron con el sueño de jugar en Primera División contra los grandes clubes de la Liga MX planeando esas Jornadas frente a los más ganadores y populares del país, pero luego de 6 años sin ascenso y descenso, ya no existe la forma de alcanzar ese objetivo y ahora hasta el valor de los equipos de la Liga de Expansión va en descenso.

De aquel 2019 en el que todavía existía el ascenso deportivo a la Liga MX, sólo quedan 7 clubes que

aún compiten en la División de Plata por el honor de ser campeón, pero sin esa recompensa de llegar a Primera División.

La devaluación de los clubes ha llegado a tal punto que han perdido entre 1 y 3 millones de euros su valor de mercado y, sin una meta deportiva más allá del título, luce poco probable revalorizarlos.



LUNES 3 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13686



La Selección Mexicana Femenil Sub-23 en su último partido de la Fase de Grupos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, goleó 7-0 a Jamaica y logró su pase a las Semifinales, por lo que sigue aspirando a una medalla en la competencia.

México Femenil llegó a este juego con un empate de 0-0 frente a Puerto Rico y una reciente victoria de 1-0 ante Colombia, por lo que estaban obligadas a sacar el resultado para seguir con sus aspiraciones a la medalla.

El Tri logró cerrar la Fase de Grupos de la

mejor manera y se va con una goleada a las Semifinales.

El partido comenzó con intensidad y al minuto 13, marcaron penalti a favor de Jamaica, pero Azul Álvarez se lució con una tremenda atajada para evitar poner en desventaja al Tri. México impuso condiciones y luego de presionar, le bastaron 25 minutos para abrir el marcador de la mano de Frías. Muy pronto, al 29, aumentaron la ventaja con gol de Natalia Coury. Al 39', Tanna Sánchez apareció dentro del área y puso el tercero para irse con tranquilidad al descanso.

En la segunda mitad, la goleada siguió y al minuto 66, Valeri Vargas hizo el cuarto. Al 70', Coury apareció para brillar con su doblete tras disparar dentro del área. Fue Silvana Flores la que anotó el sexto luego de un potente remate en los linderos del área. Finalmente, Mayalú Rausch selló la victoria de 7-0 al 86'.

México Femenil Sub-23 triunfó sobre Jamaica y aseguró su lugar dentro de las 4 mejores selecciones de los Juegos Centroamericanos 2026. Tras colocarse como líder del Grupo B, ahora espera rival, el cual aún está pendiente de definirse; sin embargo, aseguró pelea por medalla.

Alegna González sella su pase a los Panamericanos



Las olímpicas Alegna González y Alejandra Ortega recorrieron las 21 vueltas del circuito sobre el malecón de la prueba medio maratón de marcha atlética de manera contundente para quedarse con las medallas de oro y plata de manera respectiva en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La subcampeona mundial Alegna González completó el recorrido con cronómetro de

1:36:05 hora para quedarse con la primera posición y firmar un debut de ensueño en la justa regional imponiendo su marca y firmó su pase a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La subcampeona mundial Alejandra Ortega, con la guía del entrenador Alfonso Ortiz, fue la segunda en cruzar la meta con registro de 1:39:26.

En la misma prueba en la rama varonil México repitió medalla de oro por conducto de

Ricardo Ortiz, quien culminó la distancia con tiempo de 1:29:41 hora con lo que además registra nueva marca en la justa y sella igualmente su boleto a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La medalla de plata fue para Eider Arévalo con tiempo de 1:31:28; y para complementar el podio, en tercera posición cruzó la meta el guanajuatense Roberto Vásquez con crono de 1:33:56.



Triatlonistas mexicanos sobresalen

La selección mexicana de triatlón firmó una sobresaliente actuación al conquistar cuatro medallas de oro y un bronce, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, disciplina disputada en el malecón de Puerto San Souci.

La actividad inició con el triunfo de Aram Peñaflor, quien se proclamó campeón en la rama varonil tras cruzar la meta con un tiempo de 1:45:28 horas, superando a Matthew Wright, de Barbados, que registró 1:46:09, y a Tyler Smith, de Bermudas, tercer lugar con 1:46:21.

En la prueba femenil, Ana María Torres brindó a México una nueva presea dorada al finalizar en el primer sitio con un tiempo de 1:59:00 horas. La colombiana María Velásquez obtuvo la medalla de plata con 1:59:39, mientras que la

mexicana Rosa María Tapia completó el podio al adjudicarse el bronce con un registro de 2:00:08.

La delegación nacional mantuvo el paso ganador en las competencias por equipos. En la rama varonil, México se llevó la medalla de oro con un tiempo de 3:32:50 horas, por delante de Barbados que cronometró 3:36:21 y de Venezuela que marcó 3:36:52, para finalizar en segundo y tercer lugar, respectivamente.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del equipo femenil, que también se coronó campeón al detener el cronómetro en 3:59:08 horas. Honduras obtuvo la medalla de plata con 4:05:47, mientras que Venezuela se quedó con el bronce al registrar 4:07:32.

Voleibol de playa gana plata y bronce



Las duplas mexicanas de voleibol de playa disputaron los partidos por las medallas en el escenario natural situado en el Malecón Deportivo de Santo Domingo. Los primeros en acción fueron Carlos Ayala y Antonio Vargas enfrentando en el partido por el oro a la dupla cubana integrada por Damián Gómez y Eblis Veranes.

El partido se definió en tres cerrados sets, el primero se lo llevó la mancuerna mexicana por 21-19; Sin embargo, los isleños ajustaron para revertir la pizarra e imponerse los siguientes dos sets con marcador de 22-20 y 15-11 para quedarse con el triunfo. La medalla de bronce fue para Puerto Rico que venció a Nicaragua.

En la rama femenil, México se llevó la medalla de bronce a través de Susana Torres y Abril Flores quienes derrotaron en dos sets (21-15 y 21-11) a las locales Crismil Paniagua y Julibeth Payano. La medalla de oro fue para Puerto Rico que superó a Cuba por 2-1.

Al finalizar el partido, Susana al igual que Abril señalaron que se mostraron más seguras en este encuentro, lo que les ayudó a jugar mejor, a agarrar ritmo porque sabían que era un contrincante difícil, "es mucha responsabilidad porque el triunfo podía ser para cualquier lado y esa seguridad con la que entramos nos ayudó en todo el partido".

Tenis femenino conquista el título panamericano

México brilló en el cierre del tenis en la edición XXV de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 tras consagrarse campeón femenino en la Copa de Naciones.

El equipo integrado por Julia García, Ana Sofía Sánchez, Midori Castillo e Ingrid Millán hizo entonar el Himno Nacional en Parque del Este al vencer al cuadro colombiano por marcador de 2-0.

En el primer encuentro, la campeona Julia García derrotó a María Torres (6-1, 6-0), mientras que la subcampeona Ana Sánchez venció

en el segundo duelo a Yuliana Lizarazo por (7-5, 5-7, 6-2).

El torneo por equipo puso punto final a esta disciplina luego de ocho días de actividades, donde México culmina como campeón con dos oros, una plata y un bronce, seguido de República Dominicana (3) y Colombia, que aunque consiguió cinco metales solo uno fue de oro.

La delegación nacional obtuvo las cuatro preseas en la rama femenil tras el 1-2 individual, el oro en Copa de Naciones y un bronce más en dobles.



México impone hegemonía en Medio Maratón



La delegación mexicana de atletismo inició su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 con una destacada cosecha de tres medallas de oro, múltiples podios y pases directos a los Juegos Panamericanos Lima 2027, tras las competencias disputadas en el malecón de la capital dominicana.

La guanajuatense Laura Galván conquistó la medalla de oro e impuso un nuevo récord centrocaribeño en el medio maratón femenino al registrar un tiempo de 1:13:43 horas, superando

la marca previa de la venezolana Joselyn Brea. El dominio tricolor en los 21 kilómetros se consolidó con la capitalina Adela Honorato, quien se adjudicó la medalla de plata al cruzar la meta en 1:14:05 en su primera experiencia en la justa, mientras que la guatemalteca Viviana Aroche completó el podio con el bronce al cronometrar 1:14:30.

"Es bonito cuando uno se atreve a soñar y que se pueden hacer cosas más allá de lo que estaba haciendo; para mí es muy duro porque mis papás ya no están y ya no pueden verme ganar,

por ellos estoy aquí, me enseñaron a no rendirme y ahora que no están no me queda más que honrarlos y dedicarles esta medalla y vamos por los siguientes retos", indicó Laura Galván.

Por su parte, Adela Honorato, indicó "Son mis primeros Juegos y me siento verdaderamente muy feliz, hice mi carrera y también me quedo con mucha experiencia para otras competencias".

En la rama varonil, los mexicanos Ayrton Ledesma y Cruz Gómez culminaron la prueba en sexto y noveno lugar, respectivamente.

FC Juárez cesa a Pedro Caixinha

Luego de la derrota 5-1 de los Bravos ante Pumas, FC Juárez tomó la decisión de cesar a Pedro Caixinha, que estaba en su segundo torneo con los fronterizos.

Caixinha llegó a los Bravos en el Clausura 2026, para su cuarta aventura en el fútbol mexicano de dos etapas con Santos y una con Cruz Azul. Sin embargo, esta etapa con los fronterizos fue tan poco fructífera como la segunda con los Laguneros.

En 20 partidos dirigidos, Caixinha apenas logró cinco victorias, entre las que destacó la de la Jornada 9 del Clausura 2026, por marcador 1-2, como visitante ante América. Sus otras víctimas fueron Mazatlán (1-2), Atlas (3-1), Tigres (2-1) y Atlético San Luis (2-1).

Sin embargo, a cambio de esos cinco triunfos solo logró cuatro empates por 11 derrotas, tres de forma consecutiva en este arranque del torneo Apertura 2026. Por ello, la directiva no tuvo más paciencia y tomó la decisión de terminar el proceso de forma anticipada previo al inicio de la League Cup.

Con la salida del estratega portugués, en cinco años, diez personas diferentes han pasado por el banquillo fronterizo, entre técnicos e interinos. En ese periodo, Ricardo Ferretti fue quien más duró, de julio de 2021 a mayo de 2022, con 34 partidos dirigidos.

Ahora, los Bravos tendrán solo pocos días para prepararse para su debut en la League Cup, en el cual enfrentarán a Minnesota United FC.



En busca de otra Tierra



El telescopio espacial Nancy Grace Roman explorará miles de exoplanetas y abrirá una nueva etapa en la búsqueda de mundos con características similares a las del planeta donde habita la humanidad

REDACCIÓN

La posibilidad de encontrar un planeta parecido a la Tierra ha dejado de ser una idea exclusiva de la ciencia ficción para convertirse en uno de los principales objetivos de la astronomía moderna, durante las próximas décadas, el **Telescopio Espacial Nancy Grace Roman** impulsará una de las búsquedas más ambiciosas realizadas por la humanidad, al explorar miles de sistemas planetarios con el propósito de localizar nuevos exoplanetas y comprender si existen mundos capaces de albergar condiciones favorables para la vida, su misión promete ampliar de manera significativa el conocimiento sobre la formación de los planetas y acercar a la ciencia a una de las preguntas más importantes de todos los tiempos, saber si nuestro planeta es una excepción o forma parte de una enorme familia de mundos similares distribuidos por toda la galaxia.

Hasta hace apenas tres décadas la existencia de planetas fuera del **Sistema Solar** era únicamente una hipótesis, hoy los avances tecnológicos han permitido confirmar la presencia de miles de exoplanetas con tamaños, composiciones y características muy diversas, algunos son gigantes gaseosos mucho mayores que Júpiter, otros poseen temperaturas extremas que impiden cualquier forma cono-

cida de vida, mientras algunos más orbitan dentro de regiones donde podría existir agua líquida, condición considerada esencial para el desarrollo de organismos vivos.

El Telescopio **Nancy Grace Roman** permitirá dar un paso mucho más grande en esta exploración, gracias a su enorme campo de observación y a la sensibilidad de sus instrumentos podrá estudiar regiones del espacio imposibles de analizar con los telescopios actuales, además de detectar miles de nuevos exoplanetas mediante técnicas avanzadas que identifican pequeñas variaciones en la luz provocadas por la presencia de cuerpos que orbitan alrededor de estrellas lejanas.

Uno de los mayores objetivos de la misión será descubrir planetas con dimensiones similares a la Tierra, especialmente aquellos que se ubiquen dentro de la llamada zona habitable, región donde las temperaturas permitirían la existencia de agua en estado líquido sobre la superficie, aunque encontrar un planeta dentro de esta franja no garantiza la presencia de vida, representa uno de los requisitos más importantes para considerar que podría reunir condiciones compatibles con procesos biológicos.

Los científicos también aprovecharán la información obtenida para conocer cómo nacen y evolucionan los sistemas planetarios, comprender la dis-

tribución de planetas rocosos, gigantes gaseosos y cuerpos helados permitirá reconstruir la historia de la formación de nuestra propia vecindad cósmica y entender si el Sistema Solar constituye un modelo común o una estructura poco frecuente dentro de la **Vía Láctea**.

La enorme cantidad de datos que enviará el telescopio también servirá para elaborar uno de los catálogos más completos de exoplanetas jamás construido, información que posteriormente será utilizada por futuras generaciones de observatorios espaciales capaces de analizar con mayor precisión las atmósferas de esos mundos y buscar señales químicas que puedan relacionarse con procesos biológicos.

La búsqueda de una segunda Tierra no significa únicamente encontrar otro planeta parecido al nuestro, representa el intento de comprender el lugar que ocupa la humanidad dentro del universo y responder una pregunta que ha acompañado a todas las civilizaciones, saber si estamos realmente solos o si, entre los miles de millones de estrellas que iluminan el cosmos, existen otros mundos donde la vida también haya logrado abrirse camino, el **Telescopio Nancy Grace Roman** marcará un paso decisivo para acercar esa respuesta y podría convertirse en una de las misiones científicas más trascendentes del siglo XXI.